



JUNIO
2021 / CUBA

INFORME

SOBRE LA
LIBERTAD
DE PRENSA
EN LA CUBA DE HOY

EQUIPO COORDINADO POR EL ING. ELOY MANUEL VIERA MORENO

Libertad de prensa en la Cuba de hoy

«La libertad de expresión no es una concesión de los Estados, sino un derecho fundamental»

Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, aprobada durante el 108º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA en el año 2000.

1 Historia y objetivo

1.1 Antecedentes históricos

El 31 de diciembre de 1958 se distribuían nacionalmente en Cuba 18 diarios y 6 revistas publicados en La Habana, considerando sólo los títulos más reconocidos y excluyendo los impresos sobre temas especializados o dirigidos a comunidades étnicas específicas —ver tablas 1 y 2—. Adicionalmente, varias decenas de publicaciones periódicas se confeccionaban en las seis capitales provinciales y en algunas otras ciudades del «interior», conformando una excelente prensa local, algunos de cuyos ejemplares también se vendían en la capital y otros pueblos del país.

Con menos años de existencia, potenciaba la comunicación algo más de tres decenas de radioemisoras, contando las de cobertura nacional, de alcance local y algunas encadenadas con estaciones capitalinas. Gracias al precio asequible alcanzado por los receptores, este amplio sistema se caracterizaba por la inmediatez y por su positiva influencia social.

Por su parte, con menos de dos décadas de difusión en el mundo, la televisión cubana finalizó 1958 con ocho años de establecida, emitiendo desde dos circuitos fundamentales con sede en la capital, y garantizando a partir del cincuentenario de la República —año 1952— recepción de la señal en el 75 % del territorio nacional. A pesar de su juventud, todavía poco difundida en los barrios por los altos precios de los aparatos domésticos, la televisión ganaba aceleradamente aceptación e influencia entre los cubanos. Todo esto fue uno de los legados más importantes y hermosos de siglo y medio de lucha de periodistas, políticos y gente de los medios.

Tabla 1 Principales diarios y semanarios de tirada nacional que se publicaban el 31 de diciembre de 1958 en Cuba (18 títulos)¹.

PERIÓDICO	FRECUENCIA DE SALIDA	TIRADA	AÑO DE FUNDACIÓN
Diario de la Marina	Diariamente, excepto el lunes	28 000 diariamente, 35000 el domingo	1832

¹ Las tablas Nº 1 y Nº 2 fueron confeccionadas según los registros del archivo personal del Ing. Eloy M. Viera Moreno.

Información	Diariamente, excepto el lunes	30 000 diariamente, 45000 el domingo	1931
El Mundo	Diariamente, excepto el lunes	32 000 diariamente, 42000 el domingo	1901
Excelsior	Diariamente, excepto el lunes	42 000 diariamente, 68000 el domingo	1928
El País	Diariamente, excepto el domingos	30 500 (la edición de «Excelsior» del domingo iba a los suscriptores de «El País»)	1921
Prensa Libre	Diariamente, excepto el domingo,	92 000	1941
Mañana	Diariamente excepto el lunes	42 000 diariamente, 45800 los domingos	1939
El Crisol	Diariamente, excepto el domingo	18 000 de martes a sábado, 35 000 el domingo	1934
Alerta!	Diariamente, excepto el domingos	11 000 diariamente, 22000 el lunes	1935
Avance (El Avance Criollo)	Diariamente excepto el domingo	12 000 diariamente, 14000 el lunes	1934
Pueblo	Diariamente excepto los domingos	8 000	1937
Tiempo en Cuba	Diariamente, excepto los lunes	14 000	1945
Ataja!	Diariamente, excepto los lunes	2 000	1951
The Havana Post	Diariamente, excepto el lunes	2 800 diariamente, 3 200 el domingo	1900
Diario Nacional	Diariamente	12 000 diariamente	1954
Hoy (Noticias de Hoy)	Diariamente, excepto el lunes	5 000	1938
La Voz Femenina	Semanario	14 000	1950

Zig-Zag (humorístico)	Semanario	12 000	1938
-----------------------	-----------	--------	------

Tabla 2 Principales revistas de tirada nacional que se publicaban el 31 de diciembre de 1958 en Cuba (6 títulos)

REVISTA	FRECUENCIA	TIRADA	AÑO DE FUNDACIÓN
Ellas	Mensual	16 000	1934
Bohemia	Semanal	240 000 (incluyendo 100 mil para la exportación)	1908
Carteles	Semanal	35 000	1919
La Quincena	Quincenal	15 000	1955
Vanidades	quincenal	16 000	1937
Selecciones del Reader's Digest	Mensual	13 000	1940

Esos órganos fueron vehículo importante para la forja de la nacionalidad. En ellos se expresaron y defendieron los intereses de todos los sectores y capas sociales, abriendo sus espacios a todas las tendencias ideológicas, incluyendo los comunistas, hasta entonces con una membresía en franca minoría y en abierto conflicto con algunas de los movimientos patrióticos más importantes. De la influencia de esos medios se valieron los revolucionarios cubanos de todas las épocas, especialmente el Movimiento 26 de Julio y el resto de las agrupaciones participantes en el derrocamiento del gobierno de facto de Fulgencio Batista. Cuantas veces cualquiera de los mandatarios republicanos coartó la libertad de prensa, la respuesta de rechazo popular fue generalizada. Desde antes de ser conceptualizada universalmente entre los derechos humanos, la libertad de expresión fue uno de los valores cívicos más defendidos por la nación cubana.

Siete años más tarde, para 1965, sólo quedaban dos periódicos impresos de tirada nacional, algo más de una decena de radioemisoras distribuidas por la Isla, y los mismos canales de televisión. Todos esos medios habían sido o estaban a punto de ser nacionalizados, y veían la luz para reforzar la única doctrina ideológica permitida por el gobierno revolucionario, resultado del giro al Marxismo dado por algunos de sus líderes al proceso social nacionalista triunfante en enero de 1959. La aplicación de los conceptos leninistas-stalinistas destruyó la prensa tal y como se le conoció en nuestra patria por siglo y medio y acabó con la experiencia profesional acumulada en ese período. Muchos de los mejores periodistas cubanos, algunos participantes en la última gesta revolucionaria, fueron a prisión, se vieron obligados a marchar al exilio o acabaron reducidos al ostracismo.

Este proceso de destrucción y censura de la prensa y coerción en general de la libertad de expresión, emuló algunas de las páginas más oscuras de la historia cubana desde la época colonial, en particular la represión contra periodistas y medios promotores de ideas patrióticas, liberales o independentistas. Después, con el nacimiento de la República, en algunas ocasiones gobiernos más o menos autoritarios aplicaron circunstancialmente la supresión temporal de algunos medios opuestos a sus políticas, hasta llegar al mandato de Gerardo Machado, primer exponente de la reprobación generalizada y represiva contra cualquier órgano enfrentado a sus dictados. Con el arribo al poder de Fulgencio Batista mediante golpe de estado, durante los casi siete años de su régimen se aplicó directa o sutilmente la represión contra la prensa. En ese período se atacó a periodistas tanto física como moralmente y se destruyeron periódicos y emisoras, a pesar de lo cual se pudo denunciar pública, clara y fuertemente, tanto la ilegitimidad de su autoridad como su persona y las medidas de su gobierno.

1.2 Este informe

Con el giro al Marxismo entre 1959-1965, el gobierno cuya continuidad acaba de legitimarse en el recién concluido VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) —abril de 2021—, hizo desaparecer de la palestra pública cualquier medio o periodista siquiera con alguna idea diferente a su mandato. En el transcurso de los últimos sesenta años, las autoridades adaptaron esa censura de prensa a las nuevas formas y tecnologías aceleradamente surgidas, y refinaron sus métodos represivos a opositores y órganos de prensa, resumiendo eficientemente lo peor en la coerción de la libertad de expresión. Sobre este proceso se brinda información en el presente informe.

2 Partido comunista y prensa independiente

2.1 Concepto de prensa según el régimen

Para entender mejor el antecedente de lo ocurrido en Cuba con la prensa en las últimas seis décadas, recordemos brevemente los principales postulados de Vladimir Ilich Uliánov («Lenin») sobre los medios de comunicación²:

- La prensa sirve a la clase dominante
- El Estado debe controlar la financiación de los diarios
- Los periódicos forman parte de las organizaciones políticas y sus periodistas son activistas políticos
- La libertad de prensa se promoverá en la medida en que los medios tecnológicos para la impresión de periódicos puedan ser utilizados por todos los segmentos de la sociedad

² [1] A. Padilla Herrera, "Los postulados leninistas y el modelo de prensa en Cuba," in *Cuba posible*, ed.

- Permisibilidad de la diversidad de opiniones dentro de los límites del pensamiento marxista y en sintonía con las políticas y objetivos definidos por el partido. Las personas que trabajarían en el órgano central serían «agentes del Partido», atentos a las circunstancias locales, pero siempre guiados por la política general de esa organización.

En estos postulados pueden encontrarse semejanzas con las políticas aplicadas con la prensa por el régimen cubano, y hasta perfectas coincidencias en algunos aspectos. En el momento en que comenzó esta doctrina a aplicarse en la Isla, sin embargo, no tenía ningún antecedente en nuestra historia contemporánea de cuatro siglos. Otro tanto ocurría con la política gubernamental relativa a la prensa, sin precedente en el transcurso de siglo y medio de experiencia acumulada a partir de la introducción de la imprenta en el país.

El conflicto entre libertad de expresión y gobierno totalitario, así como su correspondiente campaña represiva gubernamental, fueron tempranamente anunciados por el líder de la revolución a sólo nueve meses del triunfo: «Los periódicos vendidos a intereses determinados no se merecen la libertad de prensa, cuando deben esa libertad de prensa ponerla al servicio de los pueblos y no de determinados intereses. Y el país tiene el derecho de defenderse de las calumnias extranjeras, esas calumnias que vienen de fuera»³. Con el giro al Marxismo, los medios fueron considerados por el gobierno «instituciones revolucionarias», con una función social cualitativamente nueva, identificada y comprometida con el empeño de hacer avanzar, defender y consolidar «nuestra Revolución».

Históricamente, siempre que los marxistas cubanos fueron agredidos, defendieron en la prensa sus derechos denunciando el anticomunismo como discriminatorio, a veces con alto vuelo periodístico. Todo cambió cuando en 1960, desde su órgano oficial «Noticias de Hoy» —conocido a secas como «Hoy»—, proclamaron que el anticomunismo era «la bandera de todos los traidores sin excepción [a la Revolución —nota del autor—]... la bandera de todos los criminales de guerra, esbirros y servidores de la tiranía, hoy fugitivos»⁴. Los líderes del gobierno revolucionario en giro al Marxismo hicieron suya la declaración. A partir de entonces periodistas y medios tradicionalmente opuestos a esa ideología fueron acusados de «contrarrevolucionarios», en un ambiente donde esa imputación resultaba muy peligrosa, considerando se producía un fusilamiento por día como promedio⁵, cada uno de ellos publicitado por demás con morbo. Considerar la crítica a una determinada ideología como contrario al constante desarrollo de la nacionalidad cubana —antes del triunfo revolucionario de 1959 a ese proceso de formación ya se le llamaba «revolución» y se valoraba como un único curso aglutinador desde sus primeros balbuceos en el siglo

³ [2] F. Castro Ruz, "No hay cortapisas a la inversión privada, dice el Dr. Fidel Castro," in *Diario de la Marina*, ed, p. primera plana.

⁴ [3] J. Marinello Vidaurreta, "El beso de la muerte," in *Noticias de Hoy*, ed.

⁵ Cálculos realizados por los autores en base a los datos recopilados por la ONG «Cuba Archive» (<https://cubaarchive.org/es/inicio-es/>). Entre 1959 y 1965, en el transcurso de 7 años se fusiló en Cuba a una persona diariamente como promedio, después de la celebración de juicios sumarísimos.

XVIII—, no tenía parangón en nuestra historia en relación con el comunismo, ni con ninguna otra ideología. En consecuencia, tampoco se había reflejado jamás en la prensa de esa manera.

En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en 1975, se explicitó más claramente la «esencia clasista» de los órganos de difusión masiva, y como «una necesidad insoslayable de la clase obrera» ejercer la dirección de éstos, reconociéndoseles abiertamente «órganos del Partido, del Estado y de las organizaciones de masas y sociales». Se estableció en Cuba a partir de entonces, como principio rector de los medios de comunicación (prensa escrita, radial y televisiva, así como del cine), el concepto de libertad de prensa definido por Lenin⁶.

Siguiendo esa línea, la Constitución de la República de Cuba, puesta en vigencia un año después, estableció la propiedad estatal única sobre los medios de difusión, «en ningún caso, de propiedad privada» para, presuntamente, asegurar «su uso al servicio del pueblo trabajador y del interés de la sociedad»⁷. Se criminalizó así el periodismo independiente y la posesión de equipamiento para ejercerlo.

Cuatro décadas después, la Constitución aprobada en 2019 reafirmó el derecho de los cubanos a la libertad de prensa (esta vez sin insistir en su concepción leninista), acotó nuevamente su ejercicio «de conformidad con la ley y los fines de la sociedad», reafirmó la propiedad estatal exclusiva sobre los medios de difusión, y en una nueva vuelta de tuerca definió que «El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social»⁸.

Seis décadas de un periodismo de corte soviético han separado los intereses públicos del contenido de los medios. Al priorizar la defensa del país de constantes y presuntas agresiones exteriores, los comunicadores han desvirtuado u omitido los problemas fundamentales de los cubanos. A través de los años múltiples han sido las críticas en este sentido de los propios periodistas e intelectuales oficialistas. A modo de resumen listamos las siguientes:

- Suplir con frecuencia «el juicio razonado por la propaganda, la interpretación por las cifras, la noticia por los eventos, el argumento por el adjetivo, la riqueza de los procesos por la síntesis caricaturesca de sus resultados»⁹.
- Promocionar el «infierno foráneo» y el «paraíso interno».
- Insistir en los éxitos y excluir los fallos; mostrar culpables de los problemas sin proponer soluciones; presentar la unanimidad del entramado social cubano —especial y presuntamente en el campo ideológico—, sin mostrar las contradicciones.
- Triunfalismo, estridencia, idioma de barricadas, ausencia de verdadero debate público de la realidad.

⁶ [4] I. C. d. P. C. d. C. (PCC), "Tesis sobre los medios de difusión masiva," ed, 1975.

⁷ [5] *art. 52, num. 1, 1976.*

⁸ [6] *Capítulo 2 'Derechos', art. 55, 2019.*

⁹ [7] R. Garcés, "Siete tesis sobre la prensa cubana," in *Trabajadores*, ed.

- Constantes y sistemáticas quejas de los periodistas por el secretismo de las fuentes de información y la falta de transparencia en la gestión administrativa, ambas cuestiones impuestas por el propio Partido Comunista como fórmula defensiva «contra las agresiones imperialistas».
- De manera contradictoria muchos comunicadores oficialistas abogan por una Ley de Prensa, para dotar de respaldo jurídico el desempeño profesional de la clase, y reivindicar a la información como derecho público, todo paradójicamente dentro de la concepción leninista de la prensa.
- Algunos abogan por que la prensa contribuya a hallar un consenso «revolucionario», en lugar del indispensable consenso «nacional». Pronostican que, si la prensa no contribuye a ello, ese consenso nacional se articulará al margen de los medios oficialistas.
- Los periodistas gubernamentales predicán un «compromiso con la época y el proyecto político irrenunciable»¹⁰. Se desmarcan así de la mejor tradición periodística de siglo y medio hasta 1959, cuyos representantes patriotas expresaron su compromiso con la nación, con toda su diversidad política e ideológica.
- Reconocen la falta de libertad editorial y creativa, y sus consecuencias sobre la calidad profesional de su trabajo. Sorprende, tratándose de intelectuales instruidos, no reconozcan esas limitaciones como impuestas por la jerarquía del propio Partido cuyo «proyecto político» les resulta «irrenunciable».
- Muchos periodistas oficialistas muestran disgusto por las frecuentes acciones punitivas contra ellos cuando comenten un «error» —de acuerdo con los censores ideológicos—. Admiten la limitación que esto provoca en el desarrollo del estilo personal, la experimentación, la voluntad de riesgo y la posibilidad de crecer con las equivocaciones propias. Desconocen así la formación en la prensa tradicional cubana de estilos y enfoques en cada época tan disímiles como el de Félix Varela en comparación con José Antonio Saco; el de Enrique José Varona cotejado con el de Juan Gualberto Gómez; o el de Guido García Inclán contrapuesto al de Jorge Mañach Robato.
- En síntesis, nunca antes la palabra estuvo en los medios de comunicación cubanos más lejos de nuestra realidad nacional.

Actualmente el régimen cubano considera el anticomunismo como una aberrante tendencia practicada por la prensa «imperialista», especialmente la de los Estados Unidos, donde algunos intelectuales como Noam Chomsky llegan a llamarlo «religión nacional»¹¹. Contrasta, sin embargo, con la totalitaria intolerancia de la prensa oficial cubana al tratar temas relativos a cualquier otra ideología ajena a la del régimen, así como la ausencia casi total en sus páginas de temas religiosos o de las diversas cosmovisiones actuales.

En fin, el carácter «oficial» de la prensa en Cuba no prevé cambios, a pesar de hallarnos inmersos en pleno siglo XXI, con sesenta y dos años de experiencia y de haber reconocido los propios intelectuales y

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ [8] N. C. y. E. S. Herman, *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1990.

periodistas oficialistas, una y otra vez, los defectos acumulados por ese estilo de comunicación masiva. Más aún, en el ejercicio de esa obsesión del régimen por vincular la «Revolución» con lo más glorioso de nuestro pasado, no pocos comunicadores gubernamentales siguen afirmando que «Los medios existentes en Cuba hoy son... continuidad de la tradición política y cultural de avanzada del país desde fines del siglo XVIII»¹², una de las más peregrinas ideas jamás formuladas.

No puede imaginarse un terreno social más fértil para el florecimiento de la prensa independiente en Cuba.

2.2 Conflicto régimen-prensa independiente

A través de las primeras cuatro décadas del régimen cubano actual, y hasta el advenimiento del siglo XXI, los periodistas y disidentes cubanos en general debieron publicar sus denuncias e ideas en medios extranjeros, con relativamente poco impacto social al interior de la Isla. Ellos fueron tratados por el régimen como opositores, con todo tipo de descalificativos, calumnias y medidas represivas, mediante una serie de artilugios legales, según los cuales se les condenó por «rebelión» o «propaganda enemiga». En otras ocasiones, o de conjunto con esas figuras delictivas, se utilizó también el «desacato». Haciendo gala de igual arbitrariedad, durante algún tiempo se sancionó a «libertad restringida» durante un lapso, a personas que pasaban varios meses en los calabozos del Dpto. de la Seguridad del Estado sin asistencia letrada.

El concepto «prensa independiente» manejado hoy, no se utilizaba aún. Con la llegada de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación —en adelante TIC— a Cuba y la conexión de la Isla a Internet, las posibilidades de expresarse «desde adentro», la inmediatez y la influencia del mensaje hicieron reaccionar al régimen de forma específica ante este fenómeno.

Listar todas las acciones represivas, expresiones políticas y medidas legales llevadas a cabo por el gobierno cubano contra la prensa independiente desde el surgimiento de ese fenómeno social sería empeño dilatado. A continuación, mencionamos sólo algunos momentos representativos para ilustrar la posición de las autoridades «revolucionarias» con respecto a los medios emergentes:

- 1999. Se aprobó la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba (conocida como «Ley Mordaza», con sanciones de hasta 20 años de cárcel y fuertes multas para el castigo de delitos que «entrañen la colaboración» con los propósitos del bloqueo de los Estados Unidos. La Ley fue promulgada para evitar «la subversión y otras medidas similares que hayan sido adoptadas o sean adoptadas en el futuro por el Gobierno de Estados Unidos de América», y su finalidad tipificar y sancionar delitos para «quebrantar el orden interno, desestabilizar el país y

¹² [9] J. García Luis, *Revolución, Socialismo. Periodismo: la prensa y los periodistas cubanos ante el siglo xxi*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau, 2011.

liquidar al Estado Socialista y la independencia de Cuba»¹³. En el momento de su implantación unos 40 cubanos ejercían el periodismo ilegalmente, y difundían sus informaciones a través, al menos, de 12 pequeñas agencias.

- 2008. Un momento significativo en la creación de los medios contestatarios cubanos fue la fundación en el año 2007 por la filóloga y periodista Yoani Sánchez del blog «Generación Y», entonces desde el lobby del hotel «Habana Libre Trip», uno de los puntos con conexión Wi—Fi de la capital en aquel momento. A menos de un año de existencia, en marzo del 2008, fue bloqueado el acceso al sitio web desde el territorio nacional por el gobierno. Adicionalmente esto obligó a su editora a encontrar vías alternativas para «subir» sus entradas a la bitácora¹⁴. Con acciones como esas, el régimen dejaba claro desde el momento en que autorizó el acceso a Internet para los cubanos, su intención de reprimir y coartar cualquier intento de libre expresión mediante el uso de las TIC.
- 2008. En la presentación oficial de «Havana Times», el Presidente de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), «ofreció públicamente su apoyo político a nuestro esfuerzo», según testimonio del fundador del medio Circles Robinson. Seis meses después la UPEC le retiró el apoyo por las críticas a las políticas del Estado y al PCC¹⁵. A dos años de fundado, "Havana Times" ya se editaba desde el extranjero, debido a las dificultades de todo tipo que enfrentaron en Cuba, a pesar de que aún no engrosaban la lista de quienes estaban bloqueados al interior del país. Para el año 2011, entre los principales problemas de la publicación se encontraba «que solo tres escritores pueden visitar el sitio, la gran mayoría no tienen conexión a Internet... Algunos ni siquiera tienen servicio de correo electrónico, y por este motivo reciben los comentarios y artículos a través de sus colegas, muchas veces varios días después»¹⁶.
- 2012. Entre los objetivos del Partido Comunista de Cuba, aprobados en su Primera Conferencia Nacional de ese año celebrada en enero, se encontraba «Proyectar estrategias dirigidas a prever y enfrentar las campañas y acciones directas o encubiertas del enemigo que intenten socavar la ideología revolucionaria, exacerbar el egoísmo, menoscabar los valores, la identidad y la cultura nacionales»¹⁷, en clara referencia a los medios independientes en auge en ese momento.
- 2014. En su discurso del primer día del año desde Santiago de Cuba, con las riendas del poder y del PCC ya en las manos, Raúl Castro definió amenazadoramente los medios emergentes como «plataformas de pensamiento... contra las esencias mismas de la Revolución Socialista... en menoscabo de los valores, la identidad y la cultura nacionales, favoreciendo el individualismo, el

¹³ [10] A. N. d. P. P. d. I. R. d. Cuba, "Ley 88 Ley de protección a la independencia nacional y la economía de Cuba," ed, 1999.

¹⁴ [11] "El 'blog' cubano 'Generación Y', censurado," in *El País*, ed.

¹⁵ [12] C. Robinson, "Havana Times llega a su octavo cumpleaños," in *Havana Times*, ed.

¹⁶ [13] C. Robinson, "Entrevista a Circles Robinson, fundador del proyecto mediático Havana Times," *Palabra Nueva*, vol. Nº 143, de septiembre de 2011, 1/9/2011.

¹⁷ [14] P. C. d. Cuba, "Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Primera Conferencia Nacional," ed, 2012.

egoísmo y el interés mercantilista por encima de la moral... con el marcado fin de dismantelar desde adentro el socialismo en Cuba»¹⁸.

- 2014. En el mes de mayo la periodista y bloguera cubana Yoani Sánchez, el periodista Reinaldo Escobar y un grupo de 12 redactores fundaron el diario «14 y Medio», con el objetivo de publicar noticias de toda índole. Tres horas después de «subido» a Internet por primera vez el sitio fue «hackeado». Quienes accedían desde el interior de nuestras fronteras eran direccionados a una página titulada «Yoani\$landia», donde se encontraban textos anunciando que los cubanos estaban «hartos de que Yoani Sánchez se presente como la Madre Teresa de Calcuta de los disidentes de Cuba»¹⁹. En esa ocasión, mediante pruebas realizadas desde el extranjero —de donde se accedía sin dificultad al medio—, se evidenció que la redirección de la página estaba siendo realizada por ETECSA, el monopolio de comunicaciones del gobierno cubano. No obstante, a falta de pruebas concluyentes, la agencia Reuters reconoció en Cuba el bloqueo de ese medio, y Roberta Jacobson, entonces subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los E. U., expresó a través de su cuenta de Twitter «Condenamos el bloqueo de 14ymedio y apoyamos el periodismo independiente en Cuba»²⁰, sin que ninguno mencionara al emporio de las comunicaciones cubano.
- 2016. Una de las tantas ONG que sistemáticamente han denunciado la coacción de la libertad de prensa en Cuba, esta vez el Comité para la Protección de Periodistas —CPJ por sus siglas en inglés—, emitió una declaración sobre el tema en el mes de octubre. La Unión de Periodistas de Cuba —UPEC—, única asociación de profesionales del periodismo reconocida por el gobierno donde se agrupan, lógicamente, los periodistas oficialistas, reaccionó agresivamente con un editorial titulado «Sin morbo y sin amo», publicado en la página web de la organización. En el texto se describió a los periodistas independientes como una «prensa al interior del país, con asalariados de Washington»²¹.
- 2019. En el mes de febrero, poco antes del referéndum constitucional que concluyó con la proclamación de una nueva Carta Magna, el acceso desde Cuba al sitio «Tremenda Nota» fue bloqueado —junto a otros medios independientes—, a pesar de que ese órgano reproduce exclusivamente historias de mujeres, comunidad LGBTI+, afrodescendientes, migrantes y discriminación²². «Tremenda Nota» era el primero en dedicarse a esos temas en la Isla, y llevaba en ese momento poco más de un año de funcionamiento. Esa medida por un lado evidencia el temor y la preocupación de las autoridades por la influencia de esas voces en la sociedad, y por otro silencia a estos grupos vulnerables.

¹⁸ [15] R. Castro, "Discurso de Raúl en Santiago: No cederemos ante agresiones, chantajes ni amenazas," in *Cubadebate*, ed.

¹⁹ [16] "Un día en 14ymedio, el Nuevo diario de Yoani Sánchez," in *Revista Sábado No. 839. El Mercurio. Octubre de 2014*, ed.

²⁰ [17] J. Tamayo, "Cuba still blocks blogger Yoani Sanchez's digital newspaper," in *Miami Herald*, ed.

²¹ [18] U. d. P. d. C. (UPEC), "editorial 'Sin morbo y sin amo'," in *Cuba periodistas*, ed.

²² [19] "Tremenda Nota, otra revista que no puede leerse en Cuba," in *Tremenda Nota*, ed.

- 2019. En el mes de mayo se aprobó el Decreto-Ley 370 «Sobre la informatización de la sociedad en Cuba», conocida popularmente como «Ley Azote», para «consolidar el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para la defensa de la Revolución». En sus contravenciones se criminaliza «hospedar un sitio en servidores ubicados en un país extranjero», y «difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social», sin especificar en qué consiste ese interés. Bastarían estas dos contravenciones para castigar a todos los medios de la prensa independientes, obligados a violarlas. Entre los posibles castigos se encuentran: «decomiso de los equipos y medios utilizados para cometer las contravenciones previstas; suspensión de la licencia de forma temporal o la cancelación definitiva; y la clausura de las instalaciones»²³.
- 2020. Unos meses después de aprobado el Decreto Ley 370, el Ministro de Comunicaciones Jorge Luis Perdomo Di-Lella se presentó en el programa televisivo «Mesa Redonda Informativa», donde consideró que «una de las aristas de la ciberseguridad radicaba en el combate contra el uso del ciberespacio para fines subversivos»²⁴, incluyendo bajo este adjetivo la libre expresión del pensamiento, siempre que no coincida con la doctrina del régimen.
- 2021. En el mes de abril el Consejo de Ministros aprobó tres decretos leyes, entre los cuales se encontraba el relativo a las «Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el Uso del Espectro Radioeléctrico»²⁵. ¿Por qué implementar en menos de dos años una nueva disposición legal con objetivos tan similares? Según la opinión de un abogado conocedor, se trata de una nueva vuelta de tuerca a la represión de la prensa independiente y la democracia en general²⁶. El anuncio de la aprobación del decreto coincidió con la celebración del VIII Congreso del PCC, en cuya clausura el Presidente Miguel Díaz Canel, recién electo también a la máxima dirección del PCC, después de amenazar a la sociedad civil «¡que la paciencia de este pueblo tiene límites!», llamó a los medios independientes herramientas de «agencias y entidades de los Estados Unidos», y a sus periodistas «sociópatas con tecnología digital siempre disponible»²⁷. A casi tres semanas de su aprobación, el contenido de la disposición legal se desconoce, pues no ha sido publicada en la Gaceta Oficial. La aprobación de una nueva ley para regular el uso de las TIC, a dos años de aprobada otra sobre la informatización de la sociedad en Cuba, son síntomas políticos de una posible nueva oleada represiva contra la prensa independiente.
- 2021. En principio todo lo enunciado hasta aquí en referencia a la política del régimen con respecto a los medios emergentes tiene total vigencia y apunta a un recrudecimiento inminente. Así,

²³ [20] C. d. E. d. I. R. d. Cuba, "Decreto Ley N° 370 Sobre la informatización de la sociedad en Cuba," ed: Gaceta Oficial de la República de Cuba N° 45 del 4 de julio de 2019.

²⁴ [21] "Mesa Redonda (intervención del Ministro de Comunicaciones Jorge Luis Perdomo Di-Lella)," ed. La Habana, 2020.

²⁵ [22] "Aprueban tres Decretos-Leyes sobre las telecomunicaciones, las empresas y la seguridad social," in *Granma (edición digital)*, ed.

²⁶ [23] L. E. Viera Cañive, "Nuevo decreto podría limitar democratización del ciberespacio cubano," in *El Toque*, ed.

²⁷ [24] "Díaz- Canel: El Partido debe ser la fuerza que revoluciona a la Revolución," in *Cubadebate*, ed.

mientras se elaboraba este documento, entre los meses de mayo y junio, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) —otra de las organizaciones permanentemente al tanto de la prensa independiente en Cuba—, denunció en varias ocasiones detenciones arbitrarias —consideradas algunas como «desapariciones forzosas»—, encarcelamientos y torturas a periodistas, así como otras acciones del régimen contra la prensa independiente²⁸. En el discurso de clausura del VIII Congreso del PCC —abril de 2021—, su recién electo Primer Secretario del Comité Central y Presidente de la República Miguel Díaz Canel, aseveró que los contenidos de la prensa independiente «permiten a grupos poderosos... convertir en patrones universales... corrientes ideológicas ajenas»; mientras describió el quehacer de dichos medios como «campañas de subversión e intoxicación ideológica promovidas por agencias y entidades de los Estados Unidos, dirigidas a desprestigiar a Cuba, a calumniar la Revolución, a tratar de confundir al pueblo, a fomentar el desánimo, la desidia, la inconformidad, exacerbando las contradicciones internas»²⁹.

3 Internet en Cuba

3.1 Internet en Cuba: un hito histórico y político

El acceso de la población a Internet se ha convertido para los países pobres en una de las componentes de la brecha que los separa de los ricos, y uno de los propósitos de desarrollo priorizados de sus respectivos gobiernos. Para los estados desarrollados constituye otra fuente de riqueza, y una herramienta más para ejercer el control. Sin embargo, los regímenes totalitarios como el cubano ven el acceso popular y difundido a Internet como un peligro a su integridad, una fuente de subversión «externa». Esta idea de miedo a perder el control es una de las causas fundamentales —junto a las naturales de orden financiero— por las cuales los cubanos han accedido a Internet con un atraso de veinte años, y aún navegan por ella a velocidad y con una calidad muy por debajo al estándar universal. La apertura y agilidad demostrada por el gobierno cubano en la solución de otros problemas tan complejos como éste, se convierte en freno y lentitud enervante cuando se trata de mejorar la conexión popular a la Red.

La conexión a Internet de casi la mitad de la población mundial ha influido en el desarrollo de prácticamente todos los ámbitos de la vida —educación, medicina, transporte, comunicaciones y otros muchos—. Particularmente en el orden político y social ha empoderado a gente con el acceso a todo tipo

²⁸ Pueden consultarse las declaraciones e informes de la SIP correspondientes a las fechas 20 de abril (<https://www.sipiapa.org/notas/1214535-cuba-continua-la-censura-y-el-acoso-contra-periodistas-independientes>); del 4 de mayo (<https://www.sipiapa.org/notas/1214548-la-sip-condena-arrestos-periodistas-independientes-cuba>), y del 18 de junio (<https://www.sipiapa.org/notas/1214593-la-sip-condena-asesinato-mexico-atentado-colombia-y-represion-cuba>).

²⁹ [25] M. Díaz Canel, "Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba, en la clausura del Octavo Congreso del Partido, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2021," in *Página web oficial del PCC*, ed.

de información a escala global, contribuyendo a generar verdaderos movimientos populares en favor de la democracia.

En nuestro país ese empoderamiento marcó un antes y un después en el desarrollo de la sociedad civil. Entrampados en el dominio total del Estado por más de medio siglo sobre los contenidos de la educación, los medios de comunicación masiva y las asociaciones «no gubernamentales», la conciencia cívica de buena parte de los cubanos se resume a la defensa temerosa de la doctrina del régimen. La consecuencia a más largo plazo de esa ausencia de civismo —al margen de la inmediata represión por credo ideológico y otros motivos—, ha sido la fractura del concepto nacional del «ser cubano». Para la mayoría, los nacionales se dividen en «revolucionarios» y otro grupo donde caben los «gusanos», «contrarrevolucionarios», «escorias», «mercenarios», «vende patrias», «anexionistas» y otros epítetos, según la campaña gubernamental de descrédito del momento que se esté desarrollando contra quienes disienten o siquiera ejerzan su derecho a la libre expresión. Años de división y odio han acumulado resentimientos políticos, causa incluso de violencia colectiva, como los «actos de repudio» o «acciones de respuesta rápida» organizados por el régimen. En ese contexto, la única ideología válida en el imaginario popular es la dictada por los caudillos del sistema, y cualquier otra idea diferente debe automáticamente ser cuestionada.

En consecuencia, el consenso nacional y la reconciliación entre cubanos son, a estas alturas de nuestra historia, una de las primeras prioridades para la reconstrucción del país.

En el mismo ámbito, la crítica al ejercicio de la autoridad pública ha sido criminalizada por decenios, hasta hacer desaparecer de la conciencia del ciudadano común la necesidad de la libertad de expresión como derecho humano, y más aún como indispensable vehículo para la reconstrucción colectiva de la nación. En ese contexto, el acceso a Internet de la población ha contribuido a empoderarla con información y análisis alternativos de la realidad, suscitando cuestionamientos y propiciando las primeras expresiones masivas y hasta coordinadas de libertad de expresión. De esta manera «las redes sociales y la prensa independiente han roto con el monopolio estatal de los medios de comunicación y de la narrativa política. Las nuevas tecnologías favorecen la inmediatez en la transmisión y publicación de lo que ocurre en Cuba»³⁰. El nivel de resistencia pública a que se enfrenta el gobierno hoy para imponer sus dictados es muy superior al de hace escasamente 10 años. El aumento de los cubanos con acceso a Internet es, por tanto, un elemento importante a potenciar para apurar el cambio y para contribuir a modelar más democráticamente la sociedad cubana futura.

Hasta hoy, los precios del servicio de Internet establecidos por el monopolio de las comunicaciones ETECSA son prohibitivos para la mayoría. Aunque las estadísticas oficiales muestran a más de la mitad de los cubanos con acceso a Internet, esa cifra mezcla una diversidad de opciones, la mayoría de las cuales no permite la consulta de medios considerados «subversivos» por el gobierno, mientras muchas otras son

³⁰ [26] N. Alonso Ginoris, "Quisiera que Cuba avance hacia un estado de derecho (entrevista a Yaxis Xyres Diop)," in *ADNcuba*, ed.

financiadas por el propio Estado para uso profesional —educación, salud, etc.—, elementos que limitan su contribución a un verdadero empoderamiento de la población. Los lectores de los medios de prensa independiente se encuentran mayoritariamente entre los algo más de 4 millones de personas naturales conectadas por datos móviles, pagando para ello tarifas desproporcionadas con respecto al salario medio del país. La información alternativa obtenida de la Red, sin embargo, se amplifica persona a persona, gracias al carácter extrovertido y comunicativo de los criollos, y a creativas técnicas como las memorias USB, «El Paquete» y otras.

Por su parte, la conexión desde los domicilios tiene una importancia mínima en el empoderamiento popular. En la Isla sólo 4,73 viviendas de cada 100 están conectadas a Internet³¹ y el incremento del servicio denominado «Nauta Hogar» de ETECSA no se prevé acelerado en el futuro inmediato.

Actualmente el desarrollo del sector cubano de telecomunicaciones continúa dependiendo tanto de la actualización de la legislación local como del cambio de la misma en Estados Unidos, a fin de que ambas partes permitan a empresas norteamericanas invertir en la isla. Sin embargo, una política abierta del gobierno estadounidense para el desarrollo de las TIC cubanas debe llevar aparejada, como contrapartida, mayor transparencia por parte del gobierno cubano en las contrataciones correspondientes, y el cese de la represión a la libertad de expresión y a la prensa independiente en particular. De lo contrario los resultados positivos, lejos de contribuir al empoderamiento popular, propiciarán más control y afrenta.

La isla de Cuba está actualmente rodeada de cables submarinos de telecomunicaciones³², a los cuales el país no puede acceder por las regulaciones del gobierno de los Estados Unidos, impuestas a través del embargo comercial establecido contra el gobierno de Cuba desde 1962³³. La aprobación de la llamada «Ley Torricelli» en 1992 internacionalizó el conflicto comercial entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, y complicó aún más las posibilidades de colaboración en materia de TIC entre ambos países, así como entre las autoridades cubanas con subsidiarias de compañías estadounidenses en terceros países³⁴. Otra escalada en la disputa comercial ocurrió con la aprobación de la llamada «Ley Helms-Burton» en 1996 —precisamente en el momento en que Cuba se preparaba para conectarse a Internet—, donde se enmendó un punto de la anterior «Ley Torricelli» y se ordenó explícitamente la «Prohibición de invertir en los servicios nacionales de telecomunicaciones»³⁵. La flexibilización del embargo de acuerdo a la «Ley de

³¹ [27] R. Digital, "ETECSA aumentó en 2020 el acceso a Internet en los hogares, con más de 50 mil servicios," in *Granma*, ed.

³² Puede profundizarse al respecto en (<https://www.submarinecablemap.com/>).

³³ El Decreto Nº 3447, firmado el 6 de febrero de 1962 por el Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, «Resolución federal Nº IO85 embargo sobre el comercio con Cuba». Prohibió «la importación a los Estados Unidos de todos los productos de origen cubano», así como «todas las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba».

³⁴ La «Ley para la Democracia en Cuba» refrendada por el gobierno de los Estados Unidos el 23 de octubre de 1992, establece que «El país que brinde un tipo de asistencia no admitida por EE.UU. según las disposiciones transcritas, será punible por las sanciones».

³⁵ [28] *Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas (ley libertad)*, 1996.

sanciones comerciales e incremento del comercio» aprobada en octubre del 2000, sólo se reflejó en las importaciones por Cuba de productos agrícolas norteamericanos.

La conexión de Cuba a esta red existente dispararía la velocidad de la conexión de Internet en la Isla, aspecto tecnológico que el cable de fibra óptica establecido entre Venezuela y Cuba no ha resuelto.

A pesar de provenir de fuentes oficiales, ante la ausencia de otro origen de información sobre el tema, y conscientes de que estos parámetros no reflejan las posibilidades reales del ciudadano común, ofrecemos algunos datos del desarrollo de las TIC en general en los últimos años.

Tabla 3 Algunos datos sobre el desarrollo de las TIC en Cuba³⁶

PARÁMETRO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad de usuarios de servicios de internet	MU	3 048,5	3 912,6	4 529,2	5 975,3	6 546,0	7 195,4
Computadoras personales por 1 000 habitantes	U	95	95	103	115	126	109
Usuarios de internet por 1 000 habitantes	U	271	348	403	533	584	643
Abonados móviles del sistema celular	MU	2 530,9	3 347,9	4 001,7	4 613,8	5 373,3	6 042,6

3.2 Breve cronología de Internet en Cuba

- 1987. Se crean en la Isla los «Joven Club de Computación», como un intento populista de acercar la informática al vecindario. En sus salas ocurrieron los primeros encuentros masivos de los cubanos residentes en su patria de origen con las computadoras personales y las TIC en general. La posterior difusión de sus instalaciones por toda Cuba es uno de los factores del aumento de criollos accediendo a Internet —aunque con notables restricciones de libertad de navegación—. Hoy dispone de 630 instalaciones diseminadas por las 16 provincias.
- 1992. A los efectos de visibilizar el atraso artificial y especialmente provocado por el gobierno cubano en lo referente al uso de Internet por la población, tomamos como punto de partida la conexión para esta fecha de un millón de computadoras a Internet en el mundo, después de anunciarse públicamente el año anterior la «World Wide Web», pistoletazo para la explosión de su difusión. Cuatro años después la cifra de computadoras conectadas a Internet se había decuplicado.

³⁶ Origen de los datos: Anuario Estadístico de Cuba 2019, Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), edición 2020.

- 1996. Se estableció la conexión a Internet de la isla Cuba, inicialmente para uso restringido por las instituciones públicas del país, destacando las políticas, sanitarias y educativas, todas controladas por el Estado.
- 2000. Se crea en Cuba el Ministerio de Informática y Comunicaciones «MIC», cuya función principal era fomentar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación «TIC». Cambió su denominación en el año 2013.
- 2008. A escasas dos semanas de asumir el poder, Raúl Castro comenzó a desmontar las «prohibiciones absurdas»³⁷ —mantenidas por el propio régimen en el transcurso de más de 40 años—, como la importación de ordenadores, el acceso a los hoteles y la tenencia de líneas celulares. La venta de computadoras favoreció el acceso a Internet de la población, aunque aún dicha conexión no estaba permitida a los cubanos. Ellos, no obstante, resolvían sus intereses personales navegando a través de cuentas de empresas estatales u organizaciones «no gubernamentales» reconocidas. La ciudadanía cubana explotó creativamente maneras de compartir información y eludir la censura, como conexiones inalámbricas clandestinas, o el uso de dispositivos de memoria USB. Hasta entonces las computadoras personales propiedad de particulares eran verdaderas rarezas, fruto de compra ventas ilegales y punibles.
- 2009. El gobierno de Cuba permitió el libre acceso a Internet en las oficinas de correos, previo pago de una tarifa horaria en CUC —segunda moneda nacional vigente entonces—, y en un número insuficiente de oficinas, donde en ocasiones los usuarios debían esperar su turno en largas «colas». No obstante, significó un alivio de la férrea censura y una apertura a la información internacional; constituyó un servicio prohibitivo, destinado a un pequeño sector de la población; mejoró la comunicación entre la Isla y su numerosa diáspora; y, en resumen, permitió la incorporación de mayor número de personas al uso de la Red.
- 2011. Llegó a Cuba el cable submarino de fibra óptica desde Venezuela, proyecto en el cual depositó el régimen su esperanza para la independencia de su conexión a Internet. Pasado el tiempo resultó de poca utilidad para ese propósito.
- 2012. En enero se reportó operativo el cable submarino de fibra óptica que enlazaba a Cuba y Venezuela desde el año anterior³⁸, aunque seis meses más tarde comenzaban las justificaciones sobre la eficiencia de la inversión³⁹:

«Por tanto, atendiendo a la situación económica del país, la más rápida amortización del canal de comunicaciones que representa el cable submarino, se logrará con el servicio de voz (telefonía) y no con el de acceso a Internet. Es lógico entonces comprender que se contratará un ancho de banda para acceder a Internet, proporcional a la capacidad de pago que se tenga,

³⁷ [29] "Raúl Castro permite la venta libre de ordenadores, vídeos y DVD," in *El País*, ed.

³⁸ [30] "Cable submarino ALBA 1 está operativo y se comienzan pruebas para tráfico de internet," in *Cubadebate*, ed.

³⁹ [31] R. de la Osa Díaz, "Internet y telecomunicaciones en Cuba: El cable no lo resuelve todo," *ibid.*, ed.

y por un rato no será ni siquiera suficiente para cubrir la actual demanda de las capacidades instaladas, en permanente estado de congestión con índices superiores al 95%».

- 2013. El gobierno- —a través de su monopolio ETECSA— abrió más de 100 salas de navegación a lo largo de la Isla a un precio de 4,50 CUC la hora de servicio. Ahora, junto a las casi 600 salas de los «Joven Club» existentes, los cubanos tenían mayores posibilidades de acceso a Internet. Por el Decreto Ley 308 se cambia la denominación del Ministerio de Informática y las Comunicaciones por Ministerio de Comunicaciones.
- 2014. El monopolio de las comunicaciones en Cuba ETECSA estableció casi 800 zonas públicas con Wi-Fi. Según las estadísticas oficiales más de un cuarto de los cubanos tenían conexión a Internet, mientras mediante un proyecto de instalación de fibra óptica desplegado a través de la red telefónica fija, menos del 5 % de los hogares estaba conectado a la Web⁴⁰. El acceso a Internet se difunde por todo el país, aunque los precios continuaron estando fuera del alcance del criollo promedio.
- 2014. En enero la Comisión Federal de Comunicaciones —FCC por su acrónimo en inglés—, regulador del ramo en los Estados Unidos, sacó a Cuba de la lista de países con restricciones, allanando el camino para la inversión norteamericana en las TIC. A partir de entonces las compañías encargadas de las comunicaciones internacionales o «*carriers*» —como se les conoce en inglés—, observaron una disminución del proceso de permisos y los operadores que ya tenían autorización global pudieron extender sus servicios a Cuba sin aprobación adicional⁴¹.
- 2016. En marzo, como muestra de buena voluntad de la compañía Google, de conjunto con ETECSA, establecen un centro tecnológico público de investigación, arte y estudio en la casa del artista plástico Alexis Leyva ("Kcho"), en el barrio de Romerillo, en La Habana, donde «La magia de Kcho, los megas de ETECSA y la tecnología de Google, convirtieron a este lugar en el primer punto de conexión en la Isla, totalmente gratis, para todos los cubanos»⁴². La prensa nacional puso énfasis al describir el acontecimiento en las consecuencias que Cuba sufre por el embargo norteamericano, haciendo sólo ligera alusión a que «ETECSA es la encargada de proveer la conexión —costeada por Kcho—, cuya velocidad será mayor a la que hoy se oferta en los cerca de 60 puntos de wifi pública en el país (1 megabyte por persona), debido a los requerimientos de los equipos»⁴³.
- 2016. Coincidiendo con estos acontecimientos, en el propio marzo, visitó La Habana el embajador Daniel A. Sepúlveda, Subsecretario Adjunto de Estado y Coordinador para la Política Internacional de las Comunicaciones y la Información de Estados Unidos. En escasos tres días cumplió una

⁴⁰ [32] J. Salomón. (2016, 4/8/20). *Seis datos sobre la censura en Cuba*. Available: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/03/six-facts-about-censorship-in-cuba/>

⁴¹ [33] (2016, 14/5/2018). *Internet en Cuba: ¿Un nuevo comienzo?* Available: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/internet-en-cuba-un-nuevo-comienzo>

⁴² [34] L. E. Domínguez, "Google + Kcho.Mor = navegación, arte y estudio," in *Cubadebate*, ed. Cuba.

⁴³ *Ibidem*.

apretada agenda pública que incluyó encuentros con el Vice Ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, junto con otros funcionarios del Ministerio de Comunicaciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. También discutieron temas de telecomunicaciones con los funcionarios de la Empresa Cubana de Telecomunicaciones ETECSA, la Universidad de las Ciencias Informáticas y el Instituto Superior Politécnico «José Antonio Echeverría»⁴⁴.

- 2016. Unos meses antes de la visita del Presidente Obama se constituye la Unión de Informáticos de Cuba —como el resto de las ONG reconocidas por el gobierno es una «correa transmisora» más de la doctrina del régimen—, «sustentada en la unidad de todos sus miembros en torno al proyecto social y el modelo económico impulsado por la Revolución cubana, así como a su esfuerzo transformador».⁴⁵
- 2016. En marzo visita Cuba el Presidente de los Estados Unidos Barac Obama. Constituyó un potencial hito que pudo establecer un antes y un después para el desarrollo de las TIC en la Isla, si el régimen cubano hubiera estudiado y asimilado las múltiples propuestas de inversión de empresas norteamericanas acompañantes del mandatario. En esa ocasión fue escoltado por una pequeña pero significativa delegación de empresarios estadounidenses, entre los cuales se encontraban Vinton G. Cerf, vicepresidente de Google, quien desarrollo por esos días una amplia agenda pública en La Habana; Julie Hanna, directora de Kiva, una plataforma que permite contribuir con pequeñas donaciones a financiar solicitudes de préstamos para pequeños negocios o proyectos sociales; Brian Chesky, fundador de Airbnb, dedicada al alquiler entre particulares, una de las primeras plataformas digitales que desembarcó en Cuba, y que cumplía tanto la meta de impulsar la conectividad de la isla como apoyar el turismo; y Daniel Schulman, presidente de la web de pagos y transferencias PayPal, quien esperaba según lo publicado «entrar con PayPal en Cuba antes de que acabe el año, recordó que en este mercado se mueven cada año 2.000 millones de remesas de los cubanos que mandan a sus familiares a la isla»⁴⁶.
- 2016. Escasamente a un mes de la visita del Presidente de los Estados Unidos a Cuba, en medio de las negociaciones para coordinar inversiones estadounidenses en el área de las TIC, la embajadora alterna de Cuba ante la ONU Ana Silvia Rodríguez, intervino en el 38º Período de Sesiones del Comité de Información de esa organización. En ese foro denunció «las agresiones» del gobierno norteamericano mediante el uso de las TIC «como instrumentos para agredir a Estados soberanos» —refiriéndose específicamente a Cuba—, mientras el gobierno norteamericano desconoce «la voluntad del pueblo cubano que los repudia».⁴⁷

⁴⁴ [35] S. d. I. d. I. E. U. e. L. Habana, "Nota de prensa Embajador Daniel A. Sepúlveda viaja a La Habana," ed, 2015.

⁴⁵ [36] U. d. I. d. Cuba. (2016, 18/3/2018). *Estatutos y Código de Ética de la Unión de Informáticos de Cuba (UIC)*. Available: <https://www.uic.cu>

⁴⁶ [37] S. Ayuso, "Obama anuncia que Google extenderá Internet en Cuba para dar más voz a la gente," in *El País*, ed. España.

⁴⁷ [38] "Cuba denuncia el uso de las TICs como instrumento de agresión," in *Portal cuba.cu*, ed. Cuba.

- 2016. Finalizando el año, el monopolio cubano ETECSA firmó con Google un convenio para «ofrecer el servicio de Google Global Cache, que permitirá a los usuarios cubanos acortar el tiempo de acceso a los contenidos del reconocido buscador en Internet»⁴⁸; en la práctica representó un parteaguas en lo referente a la velocidad y calidad de la conexión a Internet desde Cuba.
- 2017. El Ministerio de Comunicaciones de Cuba «MINCOM» aprueba la «Política integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad en Cuba». Junto a objetivos técnicos a alcanzar, estableció «que el desarrollo de este sector se convierta en un arma para la defensa de la Revolución», precisando que los contenidos a generar fueran «dirigidos a fortalecer la identidad y preservar los valores de la sociedad cubana»⁴⁹.
- 2018. A finales de año ETECSA activó el servicio móvil celular 3G, inicialmente para un grupo de números telefónicos⁵⁰.
- 2019. En septiembre se efectuó el primer foro de negocios entre Cuba y los Estados Unidos dedicado al sector de las TIC, donde la Presidenta de ETECSA Mayra Arevich Marín reconoció: «la empresa tiene más de 10 acuerdos vigentes beneficiosos hasta ahora»⁵¹. En el foro se reportó por las autoridades 5,5 millones de líneas de teléfonos móviles, de las cuales 2,5 millones accedían a Internet.
- 2019. En noviembre, por primera vez, el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera «MINCEX» incluyó las TIC en la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera⁵², aunque la Ley N° 118 que las aprobaba había sido creada cinco años antes, y la primera Cartera había sido presentada en 2014. Al formar parte de la Cartera por primera vez, las TIC ocupaban el lugar 15º en una lista de 18 ramas de la economía, representadas con tres proyectos. En lo referido a la poca importancia concedida por el régimen en la Cartera a las TIC, éstas estaban sólo superadas por las ramas «Audiovisual», «Logística» e «Inmobiliario» —compárese con la rama más importante, «Petróleo», que tenía 116 proyectos—⁵³.
- 2020. A partir de marzo de 2019, con la entrada a Cuba del Covid-19, se «aceleró exponencialmente el uso de la navegación en Internet en el país, por lo cual, muchas actividades que antes eran presenciales pasaron a la red de redes y llegaron allí para quedarse»⁵⁴. En la misma proporción creció la influencia de los medios independientes sobre la población en general, empoderándola con información y análisis alternativos a la doctrina gubernamental. Como

⁴⁸ [39] O. Figueredo Reinaldo, "Firman ETECSA y Google acuerdo para mejora de sus servicios en Cuba," in *Cubadebate*, ed. Cuba.

⁴⁹ [40] M. d. C. d. C. (MINCOM), "Política integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad en Cuba," ed, 2017.

⁵⁰ [41] R. Cubadebate, "Respuestas para tus dudas sobre el servicio de Internet en los teléfonos móviles," in *Cubadebate*, ed.

⁵¹ [42] L. R. M. e. I. Francisco, "Cuba y EEUU interesados en negocios en el sector de la Información y las Comunicaciones," *ibid.*, ed.

⁵² [43] "Inaugurada XXXII Feria Internacional de La Habana (FIHAV 2014)," in *Semanario Opciones*, ed.

⁵³ [44] C. de la Cantero Toranzo, "¿La inversión extranjera en el sector de las TIC es prioridad para el Gobierno cubano?," in *Yucabyte*, ed.

⁵⁴ [45] C. Dupeirón, "Internet en Cuba: planes para 2021 y desafíos con la Covid-19," in *Agencia Prensa Latina*, ed.

resultado, las denuncias cívicas de la población y las expresiones de oposición política explícita al régimen han crecido exponencialmente a través de las redes, sin parangón con los niveles cuantitativos ni de inmediatez alcanzados en cualquiera de los últimos sesenta años.

- 2021. Los datos oficiales sobre el uso de Internet por los cubanos están dispersos en muy diversas fuentes, y deben ser matizados, pues no reflejan las posibilidades reales de libre navegación. Con esas limitaciones en mente, combinando los datos oficiales más actualizados a nuestra disposición, la situación aproximada hoy del acceso de la población a Internet en Cuba es la siguiente:

Tabla 4 Algunos parámetros para ilustrar el uso de Internet en Cuba

PARÁMETRO	UM	CANT.	NOTAS
Cubanos con acceso a Internet	% de la población	57,1	Más de 7 millones de personas.
Cubanos con acceso a Internet por datos móviles	Millones de personas	4,2	De ellos lo hacen con velocidad 4G los residentes en los 72 municipios donde existe este servicio, de un total de 168 municipios existentes en la Isla.
Salas Wi-Fi públicas	U	1600	
Salas de navegación en servicio	U	650	

- 2021. Recordando las limitaciones antes mencionadas sobre los datos oficiales cubanos, ofrecemos algunos parámetros de su desarrollo en nuestra zona geográfica del Caribe.

Tabla 5 Algunos parámetros del desarrollo de las TIC en el Caribe⁵⁵

PAÍSES	SUSCRIPCIONES DE TELEFONÍA MÓVIL (POR CADA 100 PERSONAS)	USUARIOS DE INTERNET TOTAL (% DE LA POBLACIÓN)
Cuba	47,4	57,1
Haití	57,5	32,5
Santo Domingo	84,1	74,8
Jamaica	101	55,1
Granada	102,1	59,1
San Vicente y las Granadinas	96,1	22,4

⁵⁵ [46] P. d. I. N. U. p. e. D. (PNUD), "Informes de desarrollo humano, renglón Movilidad y comunicación," ed, 2020.

- En circunstancias diferentes de facilidad y libertad de acceso, Cuba se encuentra dentro del promedio de las islas caribeñas en cuanto al acceso a la Red. Muy por debajo de la media en el área están, sin embargo, las suscripciones criollas de telefonía móvil con 47,4 por cada 100 habitantes, incluso por debajo de Haití (57,5), y a la mitad de Jamaica (101) —en estas cifras se incluyen todas las formas de suscripciones, incluidas las financiadas por el régimen cubano—. Sin embargo, en cuanto al Índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación —IDI por sus siglas en inglés—, que es un indicador cualitativo⁵⁶ elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones —ITU en inglés—, Cuba, con 2,91 se encuentra considerablemente por debajo en el área caribeña, «superada» solamente por Haití con 1,72 —contrastar con Jamaica 4,84, o Dominicana 4,51—. Ese propio indicador ubica a la Isla en el lugar 135 de una lista de 176 países⁵⁷.
- Aunque han disminuido con el tiempo, las tarifas de todas las formas de acceso a Internet siguen siendo prohibitivas para el cubano promedio, aún más después de la paralización provocada por la pandemia de COVID—19 y el paquetazo de medidas neoliberales aplicadas este año con desatino por el gobierno, conocido como «Tarea Ordenamiento». Por su importancia para comprender el todavía limitado alcance de la prensa independiente, reiteramos que la mayor cantidad de lectores de la prensa independiente son personas naturales, mayoritariamente a través del servicio de datos móviles.

3.3 Inversiones de compañías de Estados Unidos

Uno de los leitmotiv más repetidos por el régimen cubano para justificar el atraso en el desarrollo de las TIC es la dificultad que el embargo adiciona artificialmente a los potenciales intercambios de negocio en esa rama. Si bien es cierto las disposiciones del gobierno de los Estados Unidos deberán cambiar —como premisa indispensable— para propiciar un mejor acuerdo entre las partes, también es evidente la falta de interés y el temor mostrado por el gobierno cubano. Esta posición es justificada oficialmente con la presunta «seguridad nacional», a cuya sombra se acuna el interés por el desmedido control sobre la sociedad en general, mostrado desde mucho antes del surgimiento de las modernas TIC. Igualmente, el régimen teme a las capacidades organizativas y convocantes de esos medios para la denuncia y el escrutinio público de la labor administrativa. Por otra parte, la actuación del gobierno cubano en la organización y contratación de las TIC —como en muchos otros—, se ha caracterizado por el secretismo y la falta de transparencia.

⁵⁶ Su metodología de cálculo se compone de tres subíndices: Acceso, Uso y Competencia de las redes. Es una de las más aceptadas valoraciones del uso de las redes en un país.

⁵⁷ [47] U. I. d. T. (ITU), "ICT Development Index 2017," 2017.

Desde el anuncio de las labores para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba en el año 2014, hasta 2019, numerosas y disímiles propuestas de inversión extranjera se presentaron a Cuba por compañías norteamericanas para el desarrollo de los TIC en la Isla. Las gestiones fueron tratadas como de costumbre en el mayor secretismo, lo que hace difícil compilar información sobre lo discutido. Por ejemplo, cuando en diciembre de 2016 se firmó —en acto público en La Habana— el acuerdo entre ETECSA y Google, uno de los convenios más influyentes en la velocidad y calidad de la conexión internacional a Internet desde Cuba, ninguno de los representantes de ambas partes contestó preguntas de los periodistas⁵⁸.

Utilizando como fuente noticias aparecidas en la prensa, comunicados oficiales cubanos e informaciones públicas de la Embajada de los Estados Unidos en Cuba, ofrecemos una lista confirmada de compañías que contactaron con sus contrapartes cubanas:

Año 2016:

- Representantes de ambos gobiernos debatieron propuestas para la construcción de un cable submarino de fibra óptica, sin conocerse la potencial compañía inversora.
- Verizon y Sprint fueron los primeros «*carriers*» estadounidenses en establecer acuerdos directos de «*roaming*» con la firma estatal cubana de telecomunicaciones, ETECSA. Al parecer —según la prensa internacional—, también en ese medio se llegó a acuerdos con IDT Domestic Telecom y AT&T.
- Se sostuvieron conversaciones con el Servicio de «*streaming*» de películas Netflix y el sitio web Airbnb para buscar alojamiento.
- Apple anunció que una selección limitada de sus productos podría entrar al mercado cubano.
- A finales de año el monopolio cubano ETECSA firmó un acuerdo con Google.

Año 2019:

- En pleno gobierno republicano de Donald Trump, caracterizado por su agresividad hacia el gobierno de Cuba, se celebró en La Habana un foro de negocios en el ámbito de las TIC, donde participaron las entidades norteamericanas líderes en el sector como Transfer To, S3, Liberty Latin America y C&WN. Si existieron acuerdos de negocios como resultado del evento, éstos no se hicieron públicos.

Desde el anuncio del descongelamiento de las relaciones entre los gobiernos de los Cuba y Estados Unidos, la colaboración en las TIC —y otros sectores—, tenía como objetivo fundamental para ésta última administración «empoderar al pueblo cubano, incluyendo a los emprendedores independientes que están

⁵⁸ [48] M. Weissenstein, "Cuba y Google acuerdan aumentar velocidad de internet," in *Chicago Tribune*, digital ed. Chicago: The Associated Press (AP).

surgiendo en el país»⁵⁹. Significativamente, las respuestas de la embajadora norteamericana de donde fue extraída la frase citada no fueron publicadas en la prensa oficial cubana.

Esta visión del gobierno estadounidense, más allá del interés comercial de los inversores, fue nuevamente resumida en las palabras del entonces Presidente Barac Obama, en entrevista previa a su visita a Cuba: «Con el tiempo el acceso a internet —que es necesario para que Cuba entre al siglo XXI económicamente— entregará a la población cubana más información y les permitirá tener más de una voz»⁶⁰.

Visto algunos momentos de las propuestas norteamericanas, revisemos la visión del régimen cubano al tratar como asunto de «seguridad nacional» todo lo relativo a la inversión extranjera en las TIC:

- 2014. En el mes de abril, recién proclamada la Ley N° 118 aprobando y regulando la inversión extranjera en Cuba, en el programa televisivo «Mesa Redonda» la Directora General de Inversión Extranjera del MINCEX, Déborah Rivas justificó la exclusión de las TIC del conjunto de posibles inversiones foráneas por razones de «seguridad nacional», y agregó «nosotros estamos agredidos por el imperialismo, y nosotros no podemos arriesgar nuestra seguridad». Inmediatamente después, y en franca contradicción agregó que en el área de las TIC, «Además de ETECSA, en el sector de las telecomunicaciones hay otras empresas mixtas, que fueron proyectos diferenciados que se aprobaron en su momento»⁶¹.
- 2016. Un mes antes de la visita del Presidente Obama la embajadora alterna de la Isla Ana Silvia Rodríguez intervino en la ONU, denunciando las «agresiones norteamericanas a Cuba» con el uso de las TIC (ver nota al pie 47).
- 2019. Cuba organizó un foro internacional por la utilización de las tecnologías de información y comunicación con fines pacíficos. El Ministro de Comunicaciones Jorge Luis Perdomo Di-Lella, después de explicar a los delegados que Cuba construía una sociedad informática centrada en la persona, y orientada al desarrollo sostenible, condenó «el uso del ciberespacio y el espectro radioeléctrico con fines contrarios a lo anterior, incluidos la subversión y la desestabilización de las naciones soberanas»⁶². En contradicción difícil de entender, dos meses después el gobierno de la Isla organizó un foro de negocios con potenciales inversores de los Estados Unidos en el área de las TIC.
- 2019: A la pregunta de un usuario «¿por qué las TIC no están en la cartera de oportunidades de inversión extranjera?» recién publicada en ese momento, Lidia E. Hidalgo Rodríguez, Vicepresidente de Operaciones de Red del monopolio cubano ETECSA respondió en su cuenta de

⁵⁹ [49] R. Jacobson, "entrevista a Roberta Jacobson en La Habana," ed. Estados Unidos: Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016.

⁶⁰ [50] D. Muir, "Exclusive: Obama Begins Historic Visit in Cuba: 'Change Is Going to Happen'," in *ABC News*, ed.

⁶¹ [51] "Programa Mesa Redonda," ed, 2014.

⁶² [52] J. L. Perdomo Di-Lella, "Intervención de Jorge Luis Perdomo Di-Lella, Ministro de Comunicaciones de Cuba, en la clausura del Foro Internacional por la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines pacíficos," in *Cubadebate*, ed.

Twitter: «Los temas de telecomunicaciones tienen también que ver con la seguridad del país y la soberanía. Al ser todo “ip” es muy fácil con equipos que no tienen el debido control “hackear”, y poner a las infraestructuras críticas del país en estado alto de riesgo»⁶³.

4 Prensa independiente en Cuba

4.1 Prensa católica

Circunstancias nacionales que permiten calificar de «independiente» a la prensa católica en Cuba:

- El monopolio ideológico del Estado cubano sobre la prensa oficial convierte en «no gubernamental» y en cierta medida en su antagonista, a cualquier medio no sujeto a sus regulaciones doctrinales.
- No menos importante es su carácter de sobreviviente a la destrucción de la prensa, llevada a cabo por el gobierno revolucionario hasta 1965. Ambas circunstancias han de valorarse sin perder de vista que la Iglesia Católica es la organización con presencia más difundida en la geografía de la Isla (incluso por encima del gobernante partido comunista), con miembros en todos los estratos sociales, condición suficiente para llevar su mensaje escrito hasta los últimos rincones de la patria y a todos los estamentos de la nación.
- La Iglesia Católica como institución, se ha opuesto hasta nuestros días a integrarse al Registro de Asociaciones, en la etapa republicana adscripto al poder judicial, y en la actualidad al Ministerio de Justicia. Tampoco ha aceptado inscribir sus medios en el Registro Nacional de Publicaciones — como lo han hecho algunas iglesias protestantes—, porque «el decreto que regula este registro incluye puntos que no compartimos. Parte de una concepción que no coincide para con el enfoque eclesial. Tal y como está ahora no podemos aceptar»⁶⁴.
- Durante los primeros cuarenta años de estas seis décadas «revolucionarias», la prensa católica fue la única impresa que circuló sistemática y periódicamente de mano en mano entre los cubanos — o de cualquier medio, pues la radiodifusión y la televisión estaban en manos del Estado, e Internet demoró aún en llegar—. Fue pionera, también, en acceder a las TIC.
- Todas las colaboraciones en las publicaciones católicas fueron y son gratuitas, entendidas como parte de su misión pastoral por los creyentes —sacerdotes, religiosos o laicos—, y como una contribución desinteresada por los no creyentes.

En ese lapso, para los creyentes, la prensa católica fue una herramienta más de la «Nueva Evangelización» promulgada por san Juan Pablo II, sobre todo, por su carácter encarnado. Para los cubanos en general,

⁶³ Twitter, respuesta de Lidia E. Hidalgo Rodríguez (@LidiaHid) al usuario Norges Rodríguez (@norges14), del 28 de agosto de 2019.

⁶⁴ [53] O. Márquez Hernández, "Las odiseas de la prensa católica en Cuba," in *Cubamet*, ed, 1998.

paradójicamente, fue «el corazón de un mundo sin corazón, el espíritu de una situación carente de espíritu», al decir de Carlos Marx⁶⁵. En palabras del cardenal Jaime Ortega Alamino las publicaciones católicas fueron⁶⁶:

«oferta de posibilidades a hombres y mujeres, especialmente a los jóvenes, de ejercitar su pensamiento y habituarse a obrar en sus vidas no por impresiones, por instintos o por mimetismo, sino por medio de la interiorización, desarrollando así su capacidad, a veces dormida, de escoger entre lo bueno para decidirse por lo mejor.»

El aporte en general a la cubanidad se resume antológicamente en la frase de Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal⁶⁷:

«Servir al pueblo cubano precisamente en el rescate y desarrollo de valores y realidades periclitantes, entre ellas una eticidad de inspiración cristiana, la cual forma parte de las mejores tradiciones nacionales, y un sentido histórico que se ha visto diluido en nuestras nuevas generaciones, formadas, durante décadas, con un criterio de ruptura con la historia precedente.»

Los medios de la Iglesia, sin embargo, en tanto regidos por la cabeza visible en cada diócesis cubana, han recibido la influencia directa de sus correspondientes obispos. En general, los contenidos relativos al acontecer o historia nacional se han movido dentro de límites aceptables para el gobierno. A pesar de ello, en tanto «independientes», los conflictos entre ambos actores sociales han sido inevitables. Dos episodios de repercusión nacional para laicos y ateos —a pesar de suscitarse en sus respectivas sedes episcopales—, son los siguientes:

- Año 2004. Después de ocho años publicándose, la revista del Arzobispado de La Habana «Espacios»⁶⁸, se había ganado muchos fieles lectores en toda la Isla por la calidad de sus artículos, y por la selección y forma como se trataban los temas de la actualidad nacional. Cansados de la ausencia en la prensa oficialista de un análisis de la realidad desde criterios diferentes, muchos cubanos llegaron a considerar la publicación como una excelente opción que esperaban puntualmente cada trimestre —algunos confesos ateos se acercaban a los templos para adquirirla—. El primer número del año 2005 cambió su nombre por «Espacio Laical», comenzó a pertenecer al Consejo Arquidiocesano de Laicos de La Habana, la publicación se declaró continuadora de la labor de «Espacios» y prometió sería, «en lo sucesivo, una publicación

⁶⁵ [54] C. Marx, "Introducción para la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel por Carlos Marx," in *Filosofía del Derecho de Guillermo Federico Hegel*, B. A. Claridad S. A., Argentina, Ed., ed, 1968, p. 7.

⁶⁶ [55] c. J. Ortega Alamino, *Te basta mi gracia*. Madrid, 2002.

⁶⁷ [56] C. M. d. Céspedes García-Menocal, "En un principio fueron cinco," *Espacios*, Año IV, N^o 1, 2000.

⁶⁸ Su primer número salió en 1997, fundada por los laicos Joaquín Bello y Eduardo Mesa, animadores del Equipo Promotor para la Participación Social del Laico (EPAS) de la Arquidiócesis de La Habana. En el número correspondiente al cuarto trimestre del 2001, declararon «No sería eclesiástica, pero sí eclesial, por cuanto es también Iglesia y, en consecuencia, permanece en comunión con sus enseñanzas y su fe».

igualmente orientada al laicado y al público en general con el propósito de iluminar la realidad, y de formar e informar a partir de los valores de la fe que profesamos»⁶⁹. Aunque su predecesora cumplía también con este apotegma, los artículos dejaron de ofrecer opciones «incómodas» al estado totalitario, y la escala melódica de sus artículos sobre política descendió a un «Re» sostenido. Un hecho interesante al respecto: la revista «Espacio Laical» dispone de una página web, donde los artículos han sido clasificados históricamente, a los cuales se accede fácil y amigablemente. La revista «Espacios», hasta hoy, no ha tenido igual tratamiento.

- Año 2007. La revista «Vital»⁷⁰ del Obispado de Pinar del Río, en un lapso de trece años con salida bimensual, cautivó a sus lectores más allá de la Iglesia, con contenidos de excelente factura relativos a una amplia variedad de temas —literatura, historia, tradiciones, y otras—. Sus referencias al acontecer nacional eran críticas, con propuestas para el futuro de la nación no siempre coincidentes con la doctrina gubernamental. Su objetivo quedó apresado en una frase de Mons. José Siro González Bacallao, entonces obispo de Pinar del Río: «revista de perfil socio-cultural que concreta sus esfuerzos en hacer pensar y que con la libertad de la luz reflexiona sobre los problemas del hombre de hoy y de la sociedad en la que le ha tocado vivir»⁷¹. En enero del año 2007 tomó posesión de la diócesis Mons. Jorge Enrique Pérez Serpa. Al publicarse el Nº 78 de la revista correspondiente a marzo-abril de ese año, cuando la publicación había alcanzado 10 000 suscriptores por toda la Isla —comenzó con 3 000 ejemplares—, sus editores anunciaron la imposibilidad de continuar garantizando su salida «por falta de recursos». Un comunicado de Mons. Pérez Serpa pocos días después ratificó la continuación de la revista, pero «sin caer en expresiones agresivas y contestatarias»⁷². Los contenidos del Centro de Formación Cívico y Religiosa que funcionó por años en esa diócesis fueron redistribuidos en las comisiones diocesanas correspondientes y el consejo de redacción de la revista sufrió cambios. Desde entonces la publicación ha mantenido su calidad en todos los temas, pero el alcance y la profundidad del escrutinio de los problemas de nuestra realidad nacional disminuyeron.

Por espacio de 40 años, entre 1962 y hasta los años noventa, la única publicación católica de circulación nacional fue «Vida Cristiana» —se excluyen boletines y folletos de elaboración y divulgación al interior de algunas diócesis, como «Vida Nueva» (1974) en la Diócesis Cienfuegos-Santa Clara, o «Enfoque» (1980) en la Diócesis de Camagüey—. Se trata de una hoja impresa por ambas caras, cuyo formato se mantiene hasta hoy, fundada y sostenida por la Compañía de Jesús en Cuba —Jesuitas—. Ese pequeño boletín llevó a cada

⁶⁹ [57] "A nuestros lectores," *Espacio Laical*, vol. Año I, Nº 1, 2005.

⁷⁰ Revista fundada por el laico pinareño Ing. Dagoberto Valdés Hernández en 1994, quien fue su director durante 13 años. Conocido opositor cubano, ha sido víctima de varias campañas de difamación. Por sólo mencionar una, en la desarrollada en la primavera del 2000, en diferentes medios oficialistas, su persona acumuló más de ocho decenas de epítetos que competían entre sí a mayor escarnio.

⁷¹ [58] Wikipedia. (2016, 28/3/2019). *Dagoberto Valdés Hernández*. Available: https://library.answerthepublic.net/es/A/Dagoberto_Vald%C3%A9s_Hern%C3%A1ndez

⁷² [59] M. J. E. Pérez Serpa. (2007, 20/8/2007). *Comunicado del Obispo del 17 de abril de 2007*. Available: www.iglesiacubana.com

parroquia un soplo de exégesis evangélica, así como temas generales —incluida la realidad de la Isla—. Partiendo de los templos pasaba de unas manos a otras, no siempre creyentes.

El anuncio prematuro de la visita del papa Juan Pablo II a Cuba en 1991⁷³ abrió un período de expectativas hasta su definitiva visita siete años más tarde. En ese período mejoraron las relaciones entre el Vaticano y el gobierno de Cuba, generando un ambiente preparatorio con acciones por ambas partes. De un lado, entre otras gestiones, las frecuentes visitas a la Isla de altos dignatarios de la Iglesia, y la creación y proclamación como cardenal del Arzobispo de La Habana Mons. Jaime Ortega Alamino en 1994. Por la otra, la aceptación del ingreso al Partido Comunista durante su IV Congreso, y una relación con la religión sin el aberrante ateísmo militante de los años anteriores, por parte del gobierno y del partido en el poder. En ese ambiente «relajado» previo, e inmediatamente posterior a la visita Su Santidad, surgieron numerosas publicaciones periódicas católicas de tirada nacional y al interior de los obispados.

Tabla 6 Publicaciones católicas de tirada nacional surgidas antes o inmediatamente después de la visita del Papa

Diócesis	Publicación	Año de fundación
Arquidiócesis de La Habana	Revista «Palabra Nueva» (órgano oficial de la Arquidiócesis)	1992
Arquidiócesis de La Habana	Revista «Vivarium» (del Centro Arquidiocesano de Estudios de La Habana)	1992
Diócesis de Pinar del Río	Revista «Vital» (Centro Católico de Formación Cívica y Religiosa del Obispado)	1994
Arquidiócesis de La Habana	Revista «Espacios» (del Equipo Promotor para la Participación Social del Laico —EPAS— del Obispado)	1997

Tabla 7 Publicaciones diocesanas surgidas antes o inmediatamente después de la visita de san Juan Pablo II

Diócesis	Publicación
«Presencia»	Diócesis de Matanzas
«Amanecer»	Diócesis de Santa Clara
«Puentes»	Diócesis de Sancti Spíritus
«Pasos»	Diócesis de Cienfuegos
«Fides»	Diócesis de Cienfuegos
«Enfoque»	Diócesis de Camagüey
«Boletín Diocesano»	Diócesis de Camagüey
«Imago»	Diócesis de Ciego de Ávila
«Iglesia en Marcha»	Diócesis de Santiago de Cuba
«Claras Luces»	Diócesis de Santiago de Cuba
«Cocuyo»	Diócesis de Holguín
«Ethos»	Diócesis de Santa Clara (Bioética)

⁷³ [60] "Carta Pastoral de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) del 19 de junio de 1991," ed, 1991.

Otro resultado de la bonanza en las relaciones entre la Iglesia y el Estado fue la constitución, en 1996, de la Unión Católica de Prensa de Cuba, filial de la UCLAP latinoamericana. Próximos a la visita del papa Francisco en 2015 esta organización se fusionó con la Oficina Católica del Cine Cubano SIGNIS-Cuba, para formar la Asociación Católica Cubana para la Comunicación, organización católica profesional y autónoma, sin fines de lucro y creada con la aprobación y reconocimiento de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.

Actualmente la Iglesia Católica en Cuba cuenta con más de cuarenta publicaciones impresas —entre ellas pequeños boletines diocesanos, así como revistas de mayor alcance—, algunas constituidas como voceras del Obispo en cuestión, mientras otras divulgan el accionar de grupos pastorales. De igual forma, doce sitios web y siete boletines electrónicos se suman a esa labor evangelizadora⁷⁴.

4.2 Situación actual

Los medios emergentes y las TIC en general han enriquecido el periodismo actual, entre otros, con los siguientes paradigmas:

- La posibilidad de estructurar conexiones sociales significativas o comunidades virtuales alrededor de cualquier tema de interés, muchas veces por encima de las barreras políticas internacionales
- El papel tradicional de los medios como portadores de la certeza absoluta, difundida institucionalmente sobre la base del prestigio editorial ganado, ha cambiado. Actualmente, para que una publicación pueda asentarse como referente en cualquier tema, la verdad «absoluta» ha de construirse por el emisor, teniendo muy en cuenta las opiniones de los receptores, empoderados por las TIC para ripostar o disentir con inmediatez. La participación individual responsable ha ganado en importancia junto a la elaboración editorial, más allá del intrusismo profesional. De esa forma la construcción de la verdad y los consensos no son posibles con el uso exclusivo de ucases, de doctrina ideológica, o de editoriales de prensa.

Ambos paradigmas se oponen diametralmente al concepto de la prensa desarrollado por el régimen cubano por decenios: de propiedad exclusivamente estatal, en el cual «El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social» al decir de la última Constitución aprobada en Cuba. Éste es sólo un intrínquilis teórico del verdadero conflicto de las autoridades «revolucionarias» con los medios de comunicación. En la práctica, lo cierto es que el control de la información sólo ha servido a un grupo en el propósito de sostenerse en el poder mediante el silenciamiento de errores, manipulación de la situación nacional en cada época y tergiversación de la realidad internacional. A ello se suma haber contribuido a la creación de un ambiente social de constante estado de «lucha» y «sobrevivencia», que, si bien ha justificado las carencias en la vida del cubano común,

⁷⁴ [61] G. Andujar, "Medios católicos en Cuba son distintos pero no ajenos," in *Inter Press Service (edición digital)*, ed, 2010.

no ha descrito la opulenta vida de los líderes «revolucionarios» y sus familias, mientras éstos llamaban al «esfuerzo» y la «entrega». Adicionalmente, los medios oficialistas han contribuido a construir la necesaria aureola épica de los líderes «históricos», sacralizando sus personas y haciéndolos inalcanzables a ningún tipo de crítica; torcedura historiográfica que resultará difícil de «enderezar».

Según el testimonio publicado por una catedrática del tema en Cuba, la primera ola en el uso de las redes tuvo lugar en el año 2005 entre los profesionales oficialistas del periodismo —en estos inicios en forma de bitácoras «*blogs*» personales—, «en su mayoría alentados por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y el Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) con el objetivo de incrementar exponencialmente la cantidad de publicaciones sobre la realidad nacional»⁷⁵. Considérese en ese momento todavía los cubanos tenían prohibido el acceso a Internet como personas naturales, y el financiamiento del servicio era exclusivamente estatal, convirtiéndolo, por esas razones, en una especie de privilegio. El gobierno empoderaba así a los periodistas y los convertía en una especie de clase «elegida», en contraposición con el pueblo, quien debía escuchar a los «conocedores». Se pone así de manifiesto la valoración dada por el régimen al uso de estas herramientas en función de su doctrina ideológica.

A pesar de la conciencia del régimen cubano sobre la importancia de las redes, de su conocimiento de los nuevos paradigmas impuestos a la prensa por las TIC, y de sus empeños por difundir la participación de los profesionales oficialistas en las mismas, estas intervenciones en el ciberespacio fueron cuidadosamente monitoreadas. Muchos intentos creativos fueron apagados, y otros sencillamente reprobados.

Esta situación opresiva se ha reflejado en los jóvenes profesionales de las comunicaciones. El tema, especialmente de sus jóvenes graduados, es novedoso y de escaso estudio por el gobierno. Una investigación realizada sobre 142 de los más de trescientos graduados de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de La Habana entre los años 2010—2014, así como un grupo de sus empleadores, arrojó algunos resultados ilustrativos⁷⁶:

- El 96 % de los encuestados confesaron haber estado «motivados» o «muy motivados» al inicio de la carrera, en contraste con su respuesta una vez desempeñándose en los medios, cuando sólo el 23 % respondió en la categoría «muy motivados», aunque quienes se manifestaron así al comienzo de los estudios representaron el 76 % del total.
- Uno de los graduados entre los «muy motivados» actualmente en su desempeño argumentó sentirse así «a pesar de los problemas que tiene nuestro sistema de prensa».

⁷⁵ [62] L. E. Díaz, "Blogs y periodismo en Cuba: entre el "deber ser" y la realidad," *Revista Latina de Comunicación Social*, Año XII, Tercera Época, Nº 64 del 2009 2009.

⁷⁶ [63] L. A. R. G. E. M. A. S. F. D. M. A. Damas, "¿Dónde están los jóvenes periodistas? Un acercamiento a las trayectorias profesionales de graduados de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana entre 2010 y 2014," *Alcance (ARCIC Vol. 7, Sup. I, La Habana 2018)*.

- La totalidad de los empleadores alegaron ser graduados de nivel superior, «sin embargo, un grupo considerable no eran graduados de Periodismo», aspecto criticado también por otros académicos, quienes denuncian el predominio de la ideología pura y dura sobre la credibilidad y las técnicas periodísticas en los medios oficiales.
- Entre las dificultades de los egresados señaladas por los empleadores se destacan «la inmadurez política, la desmotivación con el ejercicio de la prensa, el desconocimiento de la historia cubana, la geografía y la política internacional».
- El 55,6 % del total de encuestados, además de disfrutar de una plaza fija en un medio de comunicación, «colaboraba con otro u otros medios tanto estatales como privados». Si bien esto es una práctica normal en el ejercicio del periodismo internacional, lo impactante en el caso de Cuba es que, entre esos medios —67 en total—, los jóvenes graduados colaboraban con «21 medios privados digitales que operaban activamente en la Isla». Para aquilatar debidamente, recordemos que esos 21 medios funcionan ilegalmente y sus editores y colaboradores son potencialmente punibles.
- A renglón seguido los investigadores aseguran que «Los jóvenes que colaboraban con estos medios se multiplicaban por día, no solo por la búsqueda de un respiro económico, sino para sentirse realizados profesionalmente, plantearon algunos de los encuestados. Mientras en los medios tradicionales eran sometidos a una excesiva regulación y al poco dinamismo de sus rutinas productivas, en estos sitios privados los jóvenes consultados vieron una vía para dialogar con mayor libertad sobre temas de interés que no siempre respondían a las políticas editoriales de sus medios e instituciones de pertenencia».
- El 89,4 % de los graduados, aunque se imaginaban ejerciendo el periodismo en el futuro, «subrayaron querer “poco” o “nada” las oportunidades futuras de ocupar cargos políticos en el sector de la prensa».

Lógicamente, el estudio es limitado, sin suficiente alcance para consideraciones concluyentes. Sin embargo, constituye una excelente radiografía de una realidad evidente, constatable diariamente, e insoslayable. Por otra parte, también testimonia la fuerza alcanzada por la prensa independiente en nuestra Isla; su carácter convocante —no sólo en el aspecto salarial—; y testimonia la edad cada vez más joven de quienes se desempeñan hoy en los medios emergentes.

A partir del acceso público a la telefonía móvil y a Internet en Cuba, se produjo una explosión de personas individuales y colectivos utilizando la Red para expresarse. Ese ímpetu es cuantitativamente proporcional al acumulado por años de coacción a la libertad de expresión.

Esta participación masiva en el intercambio de denuncias y opiniones cívicas no tiene paralelo con la prensa republicana. Algunos factores que impiden esa comparación son:

- La realidad social actual, muy diferente en el grado de desarrollo cívico, distinto en la composición de sus actores.

- Entonces los comunicadores disponían de una experiencia acumulada en el ramo de más de un siglo, en contraposición con las recién creadas y novedosas formas de difusión masiva; la mayoría con menos de dos décadas de puestas en funcionamiento.
- Por último, las tecnologías actualmente utilizadas son esencialmente diferentes a las de entonces.

Sin embargo, ambos fenómenos tienen en común promover el espíritu creativo, la intrepidez, y la libertad de expresión. Los jóvenes periodistas independientes cubanos de hoy hacen historia, por tanto, en continuidad con el mejor espíritu de la prensa republicana.

La prensa independiente actual está acercando al presente el tipo de comunicación masiva del futuro promisorio cubano. Las formas como han surgido estos medios emergentes son disímiles. Canales de YouTube, «blogs» y páginas web son algunas de las más comunes. A continuación, ofrecemos una tabla, a manera de «instantánea» de las páginas cubanas más visibles en el ciberespacio. Imposible de cuantificar con exactitud, se trata del resultado de una revisión realizada en Internet sobre los medios que dan respuesta a la mayor cantidad de solicitudes de información sobre temas cubanos, y que son actualizados sistemáticamente con contenidos relativos a la Isla. En modo alguno es una lista terminada, ni cuantitativa ni cualitativamente.

Tabla 8 Medios de prensa independiente de mayor visibilidad sobre temas cubanos (42 medios)

MEDIO INDEPENDIENTE	AÑO FUNDACIÓN	TIPO DE CONTENIDO	PAÍS
http://cubastandard.com	1993	Economía	EU
https://www.cubanet.org	1994	Informativo general	EU
http://www.conexioncubana.net	1998	Informativo general	EU
https://cubaeconomica.com	1999	Informativo general	E
https://progresoweekly.us	2001	Informativo general	EU
https://www.asere.com	2001	Informativo general	EU
http://www.libreonline.com	2002	Informativo general	EU
https://www.cubaencuentro.com	2003	Informativo general	E
http://www.cubalibredigital.com	2005	Informativo general	B
https://therealcuba.com	2005	Informativo general	EU
https://suenacubano.com	2007	Música	E
https://havanatimesenespanol.org	2008	Informativo general	C
https://diariodecuba.com	2009	Informativo general	E

https://www.payolibre.com	2009	Informativo general	C
http://cafeuerte.com	2010	Informativo general	EU
http://www.desdelahabana.net	2010	Informativo general	C
https://www.claustrofobias.com	2011	Cultura	C
https://oncubanews.com	2012	Informativo general	EU
https://palenquevision.com	2012	Informativo general	C
https://www.periodicocubano.com	2012	Informativo general	EU
https://iclep.org	2012	Informativo general	C
https://14ymedio.com	2014	Informativo general	C
https://www.cibercuba.com	2014	Informativo general	E
http://eltoque.com	2014	Informativo general	C
https://vistarmagazine.com	2014	Cultura	C
https://todocubaonline.com	2014	Informativo general	E
https://revistagarbos.com	2015	Moda	R
https://www.periodismodebarrio.org	2015	Informativo general	C
https://playoffmagazine.com	2015	Deportes	C
https://www.directoriocubano.info	2015	Informativo general	C
https://cachivachemedia.com	2016	Tecnología	C
https://revistaelestornudo.com	2016	Informativo general	C
https://www.hypermediamagazine.com	2016	Cultura	E
https://negolution.com	2016	Negocios	C
https://www.postdata.club	2016	Periodismo de datos	C
https://adncuba.com	2017	Informativo general	C
https://noticias.cubitanow.com	2017	Informativo general	EU
https://www.tremendanota.com	2017	Informativo general	C
https://magazineampm.com	2018	Música	C
https://www.jydsolutions.com	2018	Negocios	C
https://www.cubanoticias360.com	2020	Informativo general	EU

Nota a la tabla 6: leyenda de la columna «PAÍSES»: C, Cuba; EU, Estados Unidos; E, España; R, Rusia; B, Brasil.

En materia de especialización de los contenidos, los 42 medios estudiados abarcan prácticamente todas las facetas de la realidad cubana, aunque la mayoría clasifique dentro del grupo dedicado a «información general». En este vasto y diverso grupo, todos tocan con mayor o menor profundidad la política y actualidad cubanas. Algunos mezclan estos temas con ocio, farándula y diversión, mientras otros dedican mayor espacio a artículos de opinión.

Aunque todos son considerados como prensa independiente, en la diversidad encontramos un caso, «claustrofobias.com», financiado por los propios creadores del sitio, y «apoyado legalmente»⁷⁷ por la Asociación «Hermanos Sainz» (HS), con contenido y promoción culturales de calidad, bastante popular entre los interesados en esos temas. Claustrofobias es un testimonio de que periodismo independiente y gobierno no necesariamente tienen que estar siempre encontrados.

Definir el país donde se sostiene una página web no es fácil. Tres factores fundamentales lo dificultan: cualquiera de ellos tiene una decena de colaboradores diseminados por el mundo, la empresa donde se alojan —«host»— en la totalidad de los casos es extranjera, y las fuentes de financiamientos de la inmensa mayoría se encuentran allende nuestras fronteras. En ocasiones la localización a donde apunta cada uno de estos tres factores es diferente, generando aún más dificultades para determinar la sede. No obstante, hemos clasificado según los países explícitamente mencionados como sede en los propios contenidos del medio, o según nos conste la existencia al menos de un equipo de redacción total o parcialmente asentado en Cuba. De esa forma, la distribución por países de las 42 páginas web listadas es como sigue:

Tabla 9 Resumen de los sitios listados por países donde se generan

Sitios sostenidos desde Cuba	20
Sitios sostenidos desde los Estados Unidos	13
Sitios sostenidos desde otros 3 países (España, Brasil, Rusia)	9
TOTAL	42

Los medios analizados se generan desde cinco países, incluida Cuba. Como era de esperar, de acuerdo con nuestra afinidad cultural, posición geográfica y destinos migratorios, la inmensa mayoría de los sitios sostenidos en el extranjero lo son desde los Estados Unidos o España. Sorprende encontrar una página creada en Brasil —en portugués—, y una en Rusia —en español—. La mitad de las páginas estudiadas

⁷⁷ Así lo expresan sus editores en la propia página.

tienen su consejo de redacción en Cuba. Esa condición legitima aún más sus contenidos, aunque, al mismo tiempo, dificulta las condiciones tecnológicas para su elaboración, y expone a la represión del régimen a la mayoría de sus periodistas o editores.

Según el idioma en que muestran sus textos, muchos sitios ofrecen la posibilidad de leerlos opcionalmente en inglés, y algunos, dirigidos a usuarios no hispanoparlantes, se publican solamente en esa lengua.

Por su antigüedad, solo alrededor de un cuarto de los sitios estudiados fueron creados antes del 2008 — año cuando el régimen permitió el acceso de los cubanos a la telefonía móvil y a Internet—, todas desde el extranjero. Esta época, coincidiendo con el inicio tímido del acceso de los cubanos a las TIC, es el momento de los pioneros hoy establecidos en Cuba. A partir de ese año, y durante los 13 transcurridos hasta hoy, se han fundado más de dos páginas web cubanas al año como promedio, muestra de la intensidad del fenómeno.

Una prueba de acceso desde Cuba efectuada a cada uno de estas páginas reflejó que un tercio de ellas están «bloqueadas» presuntamente por el monopolio de las comunicaciones cubanos ETECSA. Se trata de una verdad de Perogrullo, aunque la forma como ETECSA prohíbe la consulta de esos sitios web es velada y solapada. La información que recibe el usuario cubano no es clara. Mediante subterfugios tecnológicos impiden el acceso a determinadas «direcciones IP» (conjunto de números que identifica, de manera lógica y jerárquica, a una interfaz en la Red), dando como resultado un error no relacionado con la prohibición de visitar el medio. El internauta cubano no puede determinar con precisión si se trata de una prohibición del gobierno —a quienes se dedican a velar por ello internacionalmente les resulta difícil demostrarlo—, mientras las autoridades mantienen silencio oficial sobre la censura. Si bien la posibilidad de acceder a algunos medios independientes está permanentemente prohibido —como el caso de 14ymedio.com—, ocasionalmente se ejecutan verdaderas razias, como en los días del referéndum de la nueva Constitución de la República desarrollado en febrero de 2019⁷⁸.

4.3 Visibilidad de la prensa emergente cubana

Un estudio a profundidad sobre la relevancia en la Red de la prensa independiente cubana requeriría vastos recursos, tiempo extendido, así como la voluntad de participación de los candidatos. No obstante, hemos analizado someramente el nivel de visibilidad alcanzado por los medios emergentes cubanos, usando herramientas informáticas de acceso gratuito ofrecidas por los buscadores de Internet.

⁷⁸ Al respecto puede profundizarse en el informe «Cuba blocks independent media amid 2019 constitutional referendum» del Open Observatory of Network Interference (OONI) en (<https://ooni.org/post/cuba-referendum/>). Antes y después del día 24 fue intensamente bloqueado el acceso a seis de los más visitados periódicos independientes cubanos.

Las búsquedas orgánicas⁷⁹ generan aproximadamente el 53 % de todo el tráfico que reciben los sitios web⁸⁰. Basándonos en esta aproximación, se propone la idea de que evaluando los resultados de estas búsquedas es posible obtener una apreciación de la relevancia de la prensa independiente cubana.

No se conoce con certeza ninguno de estos algoritmos, pero ciertamente son multifactoriales. Google explica⁸¹ que entre los factores que tiene en cuenta se encuentran: el significado de la consulta⁸², la relevancia de las páginas web⁸³, la calidad del contenido⁸⁴, la usabilidad de las páginas web⁸⁵, y el contexto y configuración⁸⁶.

El estudio se basó en un conjunto de palabras clave elegidas (ver **Error! Reference source not found.** 6) por el uso que le dan los usuarios de Internet en las consultas que realizan y cuán bien representan a los medios de prensa cubanos de información general. Con el propósito de comparar, se eligieron los medios independientes mejor posicionados por Google para el conjunto de palabras clave (ver **Error! Reference source not found.** 7), y se tomaron los dos más representativos del gobierno cubano (en nuestra opinión). La hipótesis es que la presencia en línea de la prensa independiente cubana es muy similar y marcada en comparación con los medios gubernamentales de Cuba; siendo los medios independientes, sin duda, ya fuertes contendientes de sus pares estatales.

Tabla 10 Palabras clave utilizadas en el estudio

Palabras clave
noticias de cuba
diario de cuba
cuba noticias
noticias de cuba hoy
periodico cubano
noticias cuba hoy

⁷⁹ En los motores de búsqueda web, los resultados de búsqueda orgánica son las páginas web que propone el buscador usando un algoritmo computacional y la consulta del usuario que busca información. Además, la posición o relevancia de las páginas resultantes no está afectado por los pagos de anunciantes.

⁸⁰ [64] 14/4/2021). Informe 2019. Available: <https://www.brightedge.com/resources/research-reports/content-optimization>

⁸¹ [65] Google. (2021). *How Search algorithms work*. Available: <https://www.google.com/search/howsearchworks/algorithms/>

⁸² Se refiere a la interpretación de la información que busca el usuario expresada mediante una su consulta, entendiendo el lenguaje utilizando modelos de lenguaje.

⁸³ Valora a si la página contiene información relacionada a la consulta del usuario utilizando para ello las «palabras clave», elemento de gran importancia, pues son el enlace entre la página web y la consulta, siendo la señal más básica de que la información es relevante, cuando una página web contiene las mismas «palabras clave» que tiene la consulta de búsqueda.

⁸⁴ Su objetivo es priorizar las fuentes más confiables disponibles, tratando de determinar qué páginas demuestran experiencia, autoridad y confiabilidad en un tema determinado.

⁸⁵ Este factor evalúa si las páginas son fáciles de usar y no resultan complejas de manejar por el usuario

⁸⁶ Es un factor que depende de las circunstancias concretas del usuario, por ejemplo, su ubicación, su historial de búsquedas y la configuración de búsqueda que tiene establecida. El contexto concreto del usuario ayuda a adaptar los resultados en un momento y lugar determinados.

cuba hoy
cuban news
news cuba
periódicos de cuba
cuba news

Tabla 11 Medios de prensa independiente incluidos en el estudio

Medios de prensa
https://14ymedio.com
https://diariodecuba.com
https://www.cubanet.org
https://www.cibercuba.com
https://adncuba.com
https://www.periodicocubano.com
revistaelestornudo.com
https://noticias.cubitanow.com
https://oncubanews.com/
http://cafeuerte.com
https://havanatimes.org/
https://eltoque.com/
http://www.cubadebate.cu/
http://www.granma.cu/
https://www.cuba.cu

Los datos recopilados⁸⁷ permitieron obtener la relevancia de los medios con respecto a las palabras clave (ver **Error! Reference source not found.**), la cual básicamente coincide con la clasificación de Google. A partir de esta relevancia se obtuvo una relevancia general del medio para todas las palabras clave. Dicha relevancia general tiene en cuenta la importancia de las palabras clave, lo cual es un valor ponderado de su volumen de búsqueda⁸⁸.

⁸⁷ Los datos se obtuvieron del sitio de Neil Patel, <https://neilpatel.com>, en el mes de Abril de 2021.

⁸⁸ El volumen de búsqueda de palabra clave se refiere a la cantidad de búsquedas que se realizan con dicha palabra clave en particular, enmarcado en un período de tiempo determinado, [66] D. Shewan. (2019). *Keyword search volume*. Available: <https://www.wordstream.com/blog/ws/2017/01/23/keyword-search-volume>, [66] ibid.

Imagen 1 Relevancia de cada medio estudiado con respecto a las palabras clave del estudio

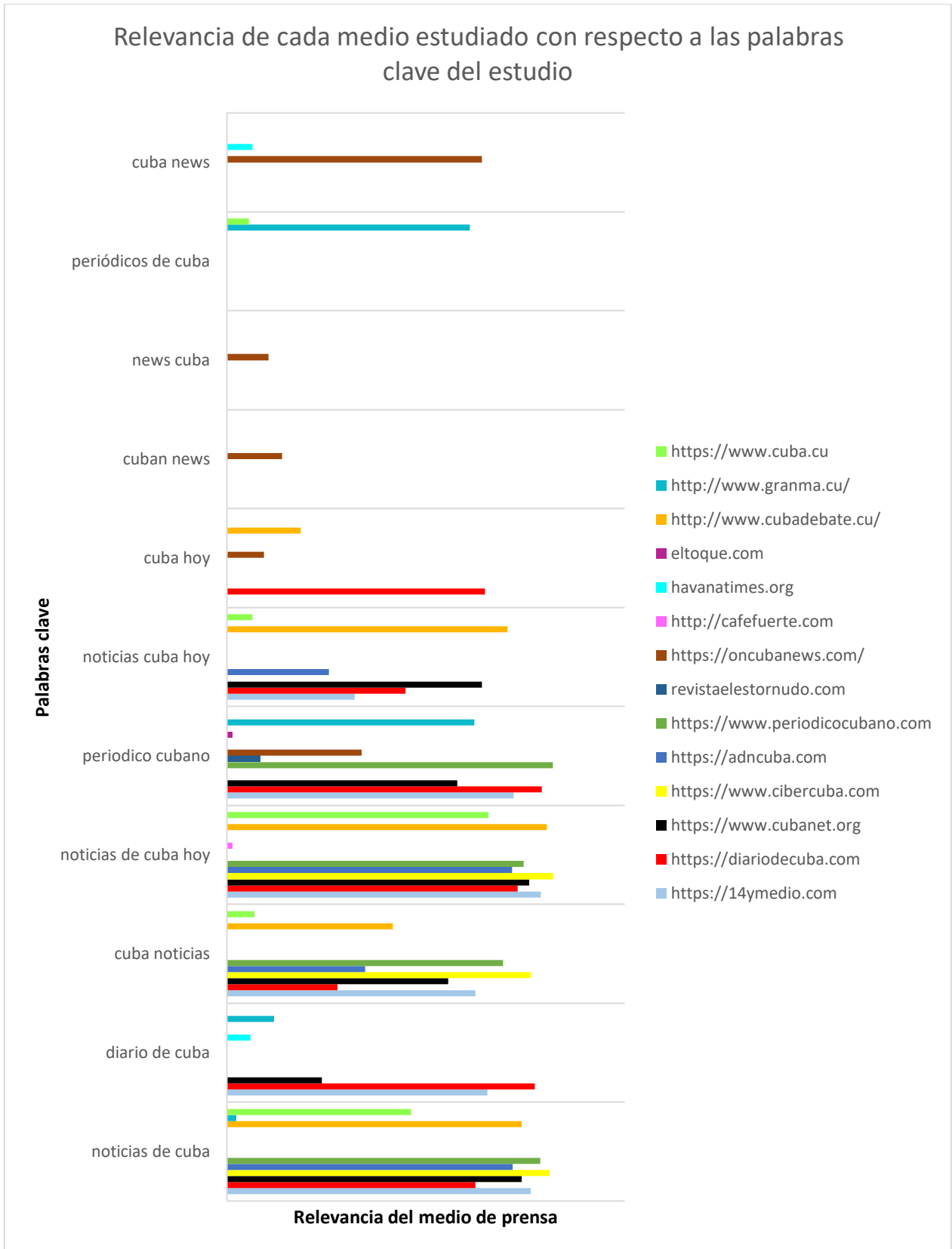
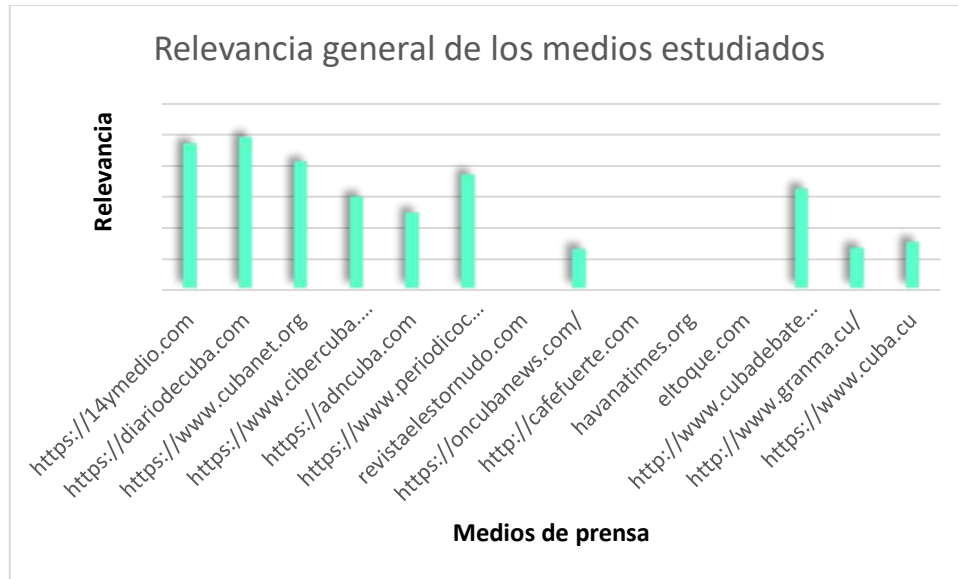


Imagen 2 Relevancia general de los medios estudiados



En resumen, se corrobora nuestra hipótesis: la presencia de algunos medios emergentes en Internet supera en ocasiones a la de los medios oficialistas financiados por el gobierno de Cuba. Esto se evidencia aún más en la relevancia general del estudio que coloca al periódico independiente «Diario de Cuba» como el más relevante para todo el conjunto de palabras clave superando incluso al medio «Cuba Debate».

A pesar de no llegar aún a la mayoría de los cubanos por razones de acceso a Internet, a pesar de la represión a sus periodistas, a pesar de las condiciones tecnológicas en que realiza su actividad, la prensa independiente cubana muestra pujanza y calidad en su misión de informar, de crear opinión fundamentada y elegida entre diferentes opciones, y de contribuir al necesario consenso entre cubanos.

5 Libertad de prensa coartada

5.1 Monitoreo nacional de la libertad de expresión y prensa

Entre los objetivos públicos de los movimientos opositores al gobierno de facto de Fulgencio Batista — especialmente del Movimiento 26 de Julio liderado por Fidel Castro—, se encontraba el restablecimiento real e inmediato de la libertad de prensa después de derrocado el régimen. En la práctica ocurrió lo contrario: una sostenida campaña de coacción desde los primeros meses de su mandato. A pesar de ello, las denuncias nacionales e internacionales contra el gobierno revolucionario continuaron por decenios. Para ello los periodistas independientes dependieron, casi exclusivamente, de medios de comunicación extranjeros.

Con el acceso popular a Internet en Cuba la dinámica de esas denuncias ha cambiado. Ahora buena parte de quienes analizan y denuncian la realidad cubana lo hacen residiendo en la Isla. Aquí mismo editan y estructuran la información y la dan a conocer a sus compatriotas y a foráneos mediante el ciberespacio.

Numerosas ONG cubanas registran y divulgan las violaciones a los derechos humanos contra quienes realizan ese trabajo informativo independiente. Esas denuncias encuentran espacio en medios emergentes, en páginas web de instituciones cívicas y políticas como la Unión Patriótica de Cuba — UNPACU— y otras opciones. También se publican por organizaciones internacionales dedicadas a velar por el cumplimiento de los derechos humanos. Todas esas instituciones —tanto nacionales como internacionales—, privilegian los registros sobre la censura de prensa o la represión a los periodistas independientes en la Isla. Todo ello favorece desmontar cierta imagen romántica y justiciera del gobierno cubano, bastante difundida en el mundo.

En este informe mencionamos de forma específica las tres organizaciones cubanas más visibles, dedicadas fundamentalmente al monitoreo de las denuncias de violaciones de los derechos humanos. Ellas son:

- Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP). Fundado en 2012 y con dirección ejecutiva en Cuba, ha logrado componer una red de siete publicaciones que se generan a lo largo de la Isla —«Panorama villareño»; «El Majadero de Artemisa»; «Amanecer habanero»; «Cimarrón de Mayabeque»; «Cocodrilo callejero»; «El espirituario»; y «Páginas villareñas»—. Tiene como misiones fundamentales⁸⁹:

«Crear espacios inclusivos e innovadores para llevar información de interés público, sin censura y fuera del control gubernamental a todos los cubanos; y monitorear, documentar y denunciar hechos violatorios a la libertad de expresión y prensa dentro de Cuba».

- Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH). Constituida en el 2009 en Madrid, inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones y en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Está integrada fundamentalmente por ex prisioneros de conciencia cubanos, pertenecientes al «grupo de los 75» encarcelados en la causa conocida como «Primavera Negra de Cuba» del 2003; miembros de la Asociación Damas de Blanco y otros activistas cubanos de Derechos Humanos en Cuba y el exilio. Como parte de su misión plantean «urge frenar los abusos contra las libertades, y al mismo tiempo reivindicar unos derechos básicos que sean conocidos por los cubanos»⁹⁰.
- Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN). Fundada en 1987 por un grupo de ex-prisioneros políticos y disidentes, algunos de los cuales participaron en el

⁸⁹ [67] I. C. p. I. L. d. E. y. P. (ICLEP). (2021, 23/4/2021). *¿Quiénes somos?* Available: https://iclep.org/acerca_de

⁹⁰ [68] O. C. d. D. H. (OCDH). (23/5/2019). *Misión*. Available: <https://observacuba.org/sobre-nosotros/mision/>

proceso fundacional del movimiento de derechos humanos. Actualmente es miembro o contraparte de varias organizaciones internacionales de DD.HH⁹¹.

5.2 Represión antes de Internet

5.2.1 Período 1959-1964

La represión contra la prensa independiente y sus periodistas comenzó desde el propio triunfo revolucionario, se agudizó en el período de giro hacia el Marxismo, y no se ha detenido hasta nuestros días, a pesar de la destrucción total de los medios para 1965 —algunos no gubernamentales lograron sobrevivir precariamente hasta 1968 como el periódico «El Mundo» y otros en provincia como «La Correspondencia» de Cienfuegos—.

Alrededor de tres decenas de los más destacados periodistas de entonces se vieron obligados al exilio. Entre las generaciones más viejas destacan Jorge Mañach Robato, Miguel Ángel Quevedo de la Lastra y Francisco Ichaso Macías. También otros más jóvenes debieron emigrar, aún con una reputación ya cimentada en los medios como José Pardo Llada, Max Eduardo Lesnik Menéndez y Agustín Tamargo. Entre los mencionados algunos tenían una reconocida trayectoria en las luchas cívicas y otros fueron incluso colaboradores del proceso revolucionario triunfante. Por último, varios periodistas resultaron condenados a largos años de prisión por su colaboración con el régimen depuesto, tras ser sometidos a juicios sumarísimos, donde las posibilidades de defenderse eran exiguas; dos ejemplos: Ernesto de la Fe Pérez y Otto Meruelo Beldarraín.

Entre los presos políticos de los primeros años, algunos fueron también prominentes periodistas. Uno de los casos más representativos fue el Dr. Raoul Alfonso Gonsé, primero director de la página política del prestigioso diario «El Mundo», después subdirector del mismo, y, por último, su director hasta el triunfo revolucionario. Opuesto al giro al Marxismo del proceso social, fue de los primeros en vaticinar tempranamente —junio de 1959—, «Fidel Castro pretende socializar la prensa»⁹². Expulsado más tarde del Colegio Nacional de Periodistas, fue sentenciado a dilatado encarcelamiento que cumplió hasta ser liberado finalizando los setentas.

5.2.2 Período 1965-1999

Octubre de 1965 marcó el final de una serie de medidas para el giro al Marxismo de la revolución nacionalista triunfante siete años atrás. En el transcurso de un mes se fundó el Partido Comunista de Cuba y vieron la luz los diarios «Granma» —órgano oficial del PCC—, y «Juventud Rebelde», órgano, a su vez,

⁹¹ [69] C. C. d. D. H. y. R. N. (CCDHRN). (12/8/2015). *Quiénes somos*. Available: <http://ccdhrn.org/que-es-ccdhrn/>

⁹² [70] R. Alfonso Gonsé, "Fidel pretende socializar la prensa," in *El Mundo*, ed, p. 2.

de la Unión de Jóvenes Comunistas. A partir de entonces, y ya sin miramientos, se aplicó la concepción leninista de la prensa. Desde ese momento, también, comenzaron los conflictos entre los periodistas menos dóciles y el gobierno totalitario de Fidel Castro, el eje central de los cuales era, y sigue siendo, las violaciones a los derechos humanos de los cubanos.

Fruto de esos encontronazos, en el transcurso de la década de los sesenta, destacados periodistas de las nuevas generaciones —algunos de ellos reconocidos intelectuales— fueron empujados al exilio, sufrieron el ostracismo o incluso prisión. Entre las figuras más conocidas de esa época se encuentran:

- Guillermo Cabrera Infante —segundo Premio «Cervantes» cubano, quien dejó su cargo oficial en el extranjero para incorporarse al exilio político—;
- Heberto Padilla —Premio «Julián del Casal» de poesía, quien, desprestigiada su imagen por el régimen marchó al destierro—;
- Belkis Cuza Malé —tres menciones en igual número de concursos «Casa de las Américas» de literatura, acosada por los órganos represores fue empujada a abandonar su patria con toda su familia—;
- Ricardo Bofill Pagés —condenado a doce años de privación de libertad por «distribución de propaganda enemiga», tras lo cual se escondía su labor de denuncia—;
- Manuel Díaz Martínez —posteriormente llegaría a ser miembro correspondiente de la Real Academia Española—.

En un discurso público, traído a colación como resumen de esta etapa, Fidel Castro, en un alarde de cinismo y autoridad desmedida, llamó a éstos y otros intelectuales no citados «basuras», e intrascendente, al «chisme intelectual» sobre las medidas represivas, hecho sin importancia «como para que se ocupen las páginas de nuestros periódicos»⁹³.

Esta actuación represiva del gobierno cubano comenzó a ser objeto de denuncias internacionales. Destacan, entre otros, el Pen Club de Méjico con una dura carta a Fidel Castro⁹⁴, firmada por Juan Rulfo, Octavio Paz y Carlos Fuentes, por sólo mencionar a los intelectuales que más proactivamente habían defendido la revolución en los primeros meses después del triunfo. Otro grupo de intelectuales extranjeros dirigió sendas cartas públicas al líder revolucionario en las cuales, a pesar de declararse «solidarios con los principios y objetivos de la Revolución cubana» denunciaron las violaciones a los derechos humanos. Esas misivas iban calzadas con las firmas de escritores de valía mundial, entre ellos Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Julio Cortazar⁹⁵.

⁹³ [71] F. Castro Ruz, "Discurso pronunciado por Fidel Castro en la clausura del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, clausurado el 30 de abril de 1971 en el Teatro de la CTC," in *Sitio web del PCC*, ed. 1971.

⁹⁴ [72] "Carta del PEN Club de México a Fidel Castro," in *Excélsior*, ed. Méjico, 1971.

⁹⁵ [73] "Carta de los intelectuales a Fidel Castro," in *Le Monde*, ed. París, 1971.

De manera sistemática, a partir del 10 de marzo de 1993, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH-ONU) emitió una resolución anual hasta el año 1999 —detenemos el conteo en el año hasta donde abarca el presente punto, esas resoluciones continuaron, con la misma periodicidad anual, hasta el año 2005—. En ellas denunció las violaciones de los derechos humanos en Cuba y nombró un Relator especial para mantener contacto directo con el Gobierno y los ciudadanos de la Isla. En particular la CDH-ONU mostró «especial preocupación por la creciente intolerancia a la libertad de expresión y reunión en Cuba»⁹⁶.

5.3 El negocio oficial con los presos políticos

Gracias entre otros a las comunicaciones de esos activistas, numerosas organizaciones internacionales han denunciado de manera sistemática estas encarcelaciones como violaciones de los derechos humanos y clasificado los sancionados como presos políticos. A su vez, disímiles personalidades y organizaciones, tanto locales como foráneas, han intercedido por la liberación de estas personas injustamente condenadas —Conferencia de Obispos Católicos de Cuba; Conferencia Episcopal norteamericana; los Papas que han visitado La Habana, el gobierno norteamericano, el gobierno español, Amnesty International, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; y un largo etcétera—. Ambos aspectos repetidos una y otra vez por años —denuncia e intercesión internacionales—, son un testimonio elocuente de la inocencia de los acusados, y del carácter cruel y metódico de esta represión por parte del régimen. Enumerar todas estas denuncias y gestiones sería extenso. Algunas de las más mediatizadas fueron:

- A comienzos de 1979, como parte del acercamiento al gobierno cubano del Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, fueron excarcelados 3600 presos políticos, muchos de ellos por cometer, entre otros «delitos», el de colaborar con la prensa extranjera para denunciar la represión en Cuba. En esas gestiones participaron varios empresarios cubano americanos residentes en Miami, quienes se entrevistaron con Fidel Castro.
- En junio de 1984 el reverendo norteamericano Jesse Jackson, entonces líder de la minoría negra y aspirante a la nominación presidencial demócrata, sostuvo conversaciones con Fidel Castro, como resultado de las cuales logró llevar consigo a su regreso a los Estados Unidos a 26 presos políticos cubanos, y a otros 22 ciudadanos estadounidenses también excarcelados. Entre los criollos se encontraban varios activistas pro derechos humanos con una importante colaboración en medios extranjeros.
- En el informe «Situación de los derechos humanos» en Cuba de diciembre de 1990 de la ONG Amnistía Internacional —IA por sus siglas en inglés—, «se describen más de 100 casos de personas detenidas durante los últimos dos años», «procesados por lo general por sus tentativas de ejercer

⁹⁶ [74] *Situación de los derechos humanos en Cuba*, C. d. D. H. d. I. ONU, 1993.

su derecho a la libertad de expresión y asociación»⁹⁷. En ese documento IA reconoció prácticamente no existían cambios con respecto a su anterior informe sobre el tema de diciembre de 1989.

- A partir de la gestión realizada ante las autoridades cubanas en ocasión de la visita oficial del Presidente de la Xunta de Galicia Manuel Fraga a Cuba en septiembre de 1991, más de cincuenta presos políticos fueron liberados y obligados al exilio en España y Estados Unidos. Entre ellos muchos fueron acusados de lo que se conocía como «propaganda enemiga», tratándose de periodistas que reflejaban la realidad nacional en medios foráneos. Éste político español continuó su gestión en favor de la liberación de presos políticos en su siguiente visita de noviembre de 1998, aunque sin los mismos resultados.
- Tras la recepción ofrecida a Danielle Mitterrand por Fidel Castro durante su periplo por Cuba en abril de 1996, fueron liberados varios presos políticos, entre los cuales se encontraban algunos de los más destacados líderes de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), quienes ejercían su denuncia mediante colaboraciones periodísticas con la prensa internacional.

En resumen, el uso de los presos políticos como mercancía de cambio ha constituido una deleznable práctica del régimen cubano desde el giro al Marxismo, hábito comenzado en 1963 con el intercambio de los prisioneros de la Brigada 2506 a los Estados Unidos por más de cincuenta millones de dólares. Guillermo Martínez, primer periodista norteamericano autorizado a acceder a presos políticos en las prisiones cubanas —verano de 1978, dentro del «coqueteo» de Fidel Castro con el Presidente Jimmy Carter—, juzgó así este fenómeno en el año 2004: «poco va a cambiar. Castro necesita presos políticos para sobrevivir»⁹⁸.

5.4 Siglo XXI: la era Internet

Si bien los procesos sociales no suceden entre marcos temporales precisos, sin dudas el siglo XXI es la era de Internet y de las TIC en Cuba. Una de las características distintivas de esta nueva etapa es la ruptura total con la ideología en el poder. Anteriormente, muchos de los periodistas independientes provenían de las propias filas del oficialismo, cuya ideología habían abrazado durante algún tiempo. En este nuevo ciclo la casi totalidad de los actores no han tenido una trayectoria militante anterior en las filas oficialistas. Estos jóvenes se han apropiado vertiginosamente de las inimaginables posibilidades moderna de comunicación masiva. También, lamentablemente, han surgido nuevas formas de represión.

Hasta el 2008, con el acceso a Internet y a las TIC en general en Cuba, las posibilidades de imprimir o difundir por el éter palabra alguna disonante del discurso oficialista, fue tarea prácticamente imposible. Las expresiones disidentes debían ser publicadas en el extranjero, y tuvieron poca difusión entre los

⁹⁷ [75] A. Internacional, "Situación de los derechos humanos," 1990.

⁹⁸ [76] G. Martínez, "Castro necesita presos políticos," in *SunSentinel*, ed.

cubanos de la Isla, gracias al férreo control de la información impuesto por el régimen. Sin embargo, opositores y periodistas independientes continuaron su labor, tanto como pudieron, mientras la represión desproporcionada contra ellos nunca cesó.

5.4.1 La Primavera Negra

En marzo de 2003 se produjo la ola de represión gubernamental conocida como «Primavera Negra». Una operación coordinada de las fuerzas represivas que duró tres días, detuvo 75 cubanos residentes por toda la Isla, aunque los arrestos no se detuvieron en los dos meses siguientes, acumulándose hasta algo menos de un centenar de encarcelados —por ejemplo, Orlando Zapata Tamayo, detenido a finales de mayo, quien fallecería en prisión en 2010, después de una prolongada huelga de hambre—. Todos fueron condenados en juicios sumarios a penas entre 14 y 30 años de prisión. A ninguno pudo probarse hecho de violencia o criminal alguno. Fueron condenados mediante la Ley 88 «Ley de protección a la independencia nacional y la economía de Cuba», conocida como «Ley Mordaza». Casi todos, sin embargo, mantenían una fluida colaboración con medios extranjeros enviando información general y artículos para su publicación, ejercicio periodístico criminalizado con severas penas por dicha «Ley Mordaza». Gestiones del gobierno de España de conjunto con la Iglesia Católica cubana permitieron la liberación pre término de éstos presos políticos, el último periodista de los cuales —Pedro Argüelles Morán— fue excarcelado en febrero de 2011.

Para formular la acusación de varios encartados en esta causa se utilizó el deleznable método de «penetración» de la colectividad con «agentes» del Ministerio del Interior, verdaderos provocadores y agitadores dentro del conjunto, quienes posteriormente declararon en el juicio como «testigos». Los procesos penales se instituyeron con carácter sumario, y para justificar ese accionar legal precipitado, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Felipe Pérez Roque explicó al mundo, de forma cínica, que ese proceder «no es, ni mucho menos, una creación de Cuba, y, mucho menos, sólo empleada en Cuba»⁹⁹.

La mayoría de los miembros de este grupo ejerció activamente el periodismo independiente. En esa labor destaca la creación de la Sociedad de Periodistas Independientes «Manuel Márquez Sterling», de la que surgió la revista «De Cuba», fundada por Raúl Ramón Rivero Castañeda y Ricardo Severino González Alfonso —ambos de La Habana, y condenados a 20 años de prisión cada uno—. Buena parte de la información se difundía al mundo a través de la agencia «Cuba Press», creada por los dos. En esa labor de informar y denunciar la realidad cubana destacaron José Daniel Ferrer García —de Santiago de Cuba, condenado a 25 años—; Alejandro González Raga —de Camagüey, condenado a 14 años—; Martha Beatriz Roque Cabello —de La Habana, condenada a 20 años—; y Pedro Argüelles Morán —de Ciego de Ávila, condenado a 20 años—.

⁹⁹ [77] (15/3/2013). *Conferencia de prensa ofrecida por el canciller Felipe Pérez Roque, con relación a los mercenarios al servicio del imperio que fueron juzgados los días 3, 4, 5 y 7 de abril. Ciudad de La Habana, 9 de abril de 2003*. Available: <http://www.cuba.cu/gobierno/documentos/2003/esp/r090403e.html>

Reconocimiento y asombro provocará a las futuras generaciones el recuerdo de los creativos esfuerzos de estos periodistas por imprimir acaso un centenar de ejemplares de un pequeño boletín; los precios abusivos que les cobraban en las instalaciones gubernamentales donde se ofertaban esos servicios; el dictado de los textos a través de la línea telefónica a editores en el extranjero donde se publicaban; el acoso constante por parte de miembros de los órganos represivos y «ciudadanos indignados»¹⁰⁰.

La ola represiva conocida como «Primavera Negra» fue internacionalmente condenada. Algunos ejemplos más significativos fueron:

- En junio de ese mismo año 2003 la Unión Europea (UE) impuso sanciones diplomáticas contra Cuba exigiendo la inmediata liberación de los 15 periodistas independientes encarcelados. En el documento dado a conocer entonces, entre las explícitas denuncias incluidas se encuentra «la continua violación flagrante de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de miembros de la oposición cubana y de periodistas independientes que se ven privados de libertad por haber expresado libremente sus opiniones»¹⁰¹. La fuerte influencia de los grupos inversores europeos en Cuba —mayoritariamente españoles—, la presión de los grupos de izquierda de los países de la UE solidarios con el gobierno cubano, y el interés de las autoridades europeas por demostrar soberanía, especialmente con respecto a la política exterior de los Estados Unidos, permitieron que la aplicación de dichas medidas fuera suspendida dos años después, y definitivamente eliminadas en el año 2008. Sin embargo, si bien los modos y alcance de la represión de la prensa independiente se han transformado desde entonces, esos medios de comunicación siguen estando prohibidos en la Isla, y sus periodistas continúan siendo atezados.
- Un comunicado de prensa del Comité Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, emitido el 11 de abril, después de expresar su rechazo a las medidas del gobierno norteamericano relativas al embargo, reiteró que «la solución a la situación en que se encuentra la Nación cubana pasa por un proceso de diálogo entre cubanos, de conciliación».¹⁰²
- La desaparecida Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH—ONU), preocupada por los sucesos en Cuba, en el lapso 2000—2005 emitió una resolución anual sobre los derechos humanos en Cuba. En ellas denunció las violaciones e instó al gobierno cubano repetidas veces a recibir a la representante personal de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y brindarle todas las facilidades necesarias para que pudiera cumplir el mandato contenido en las resoluciones. El año 2006 marcó la extinción de la CDH—ONU, no así de la represión contra la prensa independiente en Cuba.

El control gubernamental sobre la información llegó a niveles sorprendentes; de su rigor no escapó, incluso, la prensa extranjera. Cuando en febrero del 2006 se desarrollaba un nuevo repunte represivo

¹⁰⁰ Testimonio de Alejandro González Raga, uno de los periodistas condenados durante la «Primavera Negra».

¹⁰¹ [78] G. Cañas, "La Unión Europea adopta sanciones diplomáticas contra Cuba," in *El País*, ed.

¹⁰² [79] "Nota del Comité Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba," in *Progreso Semanal (edición digital)*, ed, 2003.

contra los periodistas independientes que hizo vaticinar a algunos una nueva «Primavera Negra», los censores cubanos retiraron de la venta varios periódicos foráneos como «Mecánica Popular», «Hola!», «Muy Interesante», y hasta el español «El País», por considerarlos «ideológicamente peligrosos»¹⁰³.

5.4.2 Represión a la prensa independiente en la era de Internet

La represión contra las libertades de expresión en general, y de prensa en particular, a partir de la era Internet, ha adquirido nuevas peculiaridades en Cuba. Los multitudinarios y «ejemplarizantes» juicios sumarios con dilatadas condenas fueron sustituidos por medidas punitivas más discretas y frecuentes, aunque igualmente angustiantes. No obstante, siguen encarcelándose por el uso del derecho a la libertad de expresión a artistas, disidentes y periodistas independientes.

Algunas de las características más comunes de la represión del régimen cubano contra la prensa emergente y sus comunicadores, son las siguientes:

- El acceso de los cubanos a la red de telefonía móvil y a Internet disparó geoméricamente la cantidad de ellos que se expresan libremente, si lo comparamos con las casi cinco décadas anteriores donde se mantuvo de forma efectiva el férreo monopolio sobre los medios y la información en general. De manera proporcional aumentó la cantidad de personas objeto de represión, residentes ahora por toda la geografía cubana, en contraste con el período anterior cuando la inmensa mayoría de los comunicadores se concentraban en las dos capitales más importantes —La Habana y Santiago de Cuba—.
- Si bien buena parte de los comunicadores condenados antes también eran jóvenes, una revisión de las denuncias en estos últimos 13 años muestra que la edad de los periodistas reprimidos ha disminuido considerablemente. La mayoría pertenecen a la generación de los «*millennials*», y el resto no alcanza los cuarenta años. Sorprende e insulta, por ejemplo, ver a un Estado con toda su fuerza desterrar, de manera por demás premeditada y alevosa, a una periodista de 22 años, sin antecedentes penales, con estudios terminados y una familia esperándola en la patria, por considerarla un peligro para la seguridad¹⁰⁴.
- Los métodos represivos, para maquillar la imagen del gobierno dentro, y principalmente fuera de fronteras, ha evitado el encauzamiento judicial de los comunicadores, y ha privilegiado los métodos sutiles, callados y, lógicamente ilegales —muchas veces incluso según las propias leyes «revolucionarias»—. A la luz de la más elemental interpretación de los derechos humanos esos métodos son también ilegítimos. De esa forma, el régimen ha evitado la molesta y muy mediática intervención de personalidades y organizaciones internacionales para la liberación de los encarcelados.

¹⁰³ [80] R. s. Fronteras, "Nuevo clima de represión contra la prensa independiente," in *Ifex*, ed.

¹⁰⁴ [81] "Periodista Karla María Pérez denuncia que régimen de Cuba le impide su retorno al país," in *Telemetro*, ed.

- Los represores de estos últimos años —algunos se identifican como miembros del Departamento de Seguridad del Estado con vestimenta ordinaria y otros son policías uniformados—, han demostrado una abundante y diabólica creatividad. A la acostumbrada sustitución de las acusaciones por otras que figuren entre los delitos comunes, se han sumado acciones para sembrar miedo y zozobra en los periodistas. Las imputaciones más comunes son el «intrusismo profesional» —las autoridades cubanas consideran el ejercicio del periodismo puede realizarse sólo desde las instituciones del Estado—; y el carácter «contrario a la Revolución» de la actividad que realizan, calificando entonces en los delitos con fuertes condenas previstos en cualquiera de las leyes diseñadas para ello.

Las acciones punitivas más frecuentemente repetidas en las denuncias son:

- Detenciones arbitrarias. La persona es detenida en su domicilio o en la calle, se le retiene por algunas horas en una estación de policía u otra instalación, y se le libera sin formularle cargos.
- Amenazas de encarcelamiento directamente proferidas por oficiales del gobierno, o intimidación —en ocasiones incluyendo entre los amenazados a familiares del periodista—, numerosas de ellas proferidas por personas sin identificar.
- Confiscación arbitraria y destrucción de material periodístico. Se han dado casos tan arbitrarios como el borrado de las fotos y textos recopilados por un periodista para un reportaje.
- Violencia física, en algunos casos en el propio proceso de detención por agentes del orden, y en otras por personas desconocidas, en cuyas ocasiones las autoridades se desconectan de toda responsabilidad.
- Campañas de descrédito a ultranza y sin derecho a la defensa a través de los medios oficialistas públicos. Manipulación de noticias o reportajes en detrimento del prestigio del periodista u opositor.
- Prohibición de salida del país a periodistas para asistir a actividades profesionales, de recepción de premios o de superación técnica, mediante la aplicación de la categoría de «regulado», establecida por decreto de la Dirección de Inmigración del MININT, contraviniendo las disposiciones legales vigentes que permiten la libre entrada y salida del país a sus ciudadanos. Haciendo gala de creativa perversidad, las autoridades han informado de la proscripción de partida en muchos casos al abordar el avión. Se ha aplicado arbitrariamente a personas sin deudas de ningún tipo con el Estado, ni juicios legales pendientes, sólo por el hecho de ser periodista independiente.
- Retención domiciliaria de forma arbitraria. Un oficial del Departamento de Seguridad del Estado de civil —suelen identificarse cuando se les solicita—, impide la salida del comunicador de su residencia, amenazando si sale será detenido. En la acción no media orden ni proceso judicial previo, ni se explican las causas, aunque este tipo de arbitrariedades suele ocurrir alrededor de la fecha de eventos convocados o situaciones conflictivas para el régimen. Muchos de estos comunicadores son padres de familia o tienen convivientes dependientes de ellos, por lo cual esta

medida, además de impedir su ejercicio del periodismo, hace mucho más difícil la vida en un país en crisis, sumido en una pandemia.

- Corte del servicio de datos móviles o el acceso a Internet por la red telefónica fija a periodistas independientes para impedir el reporte en vivo o con inmediatez de determinado suceso. Se ejecuta sin previa orden judicial ni aviso por parte del monopolio de las telecomunicaciones cubano ETECSA.
- Destierro arbitrario —no existe como medida legal en las leyes vigentes—. El caso más reciente es el ocurrido con la joven periodista Karla María Pérez. Otro modo es la amenaza sistemática y extendida en el tiempo al periodista y su familia, hasta que se ven obligados a exilarse temiendo por sus vidas y la salud de sus familiares.

Este ambiente represivo contra la prensa independiente ha sido sistemática y largamente denunciado por organizaciones internacionales. Entre las más representativas de esas denuncias se encuentran:

- Reporteros sin Fronteras —RSF su acrónimo en francés—. Desde la «Primavera Negra», en el año 2003 —cuando organizó una vasta campaña para sensibilizar la opinión pública francesa e internacional—, esta ONG ha estado al tanto de la situación de la prensa independiente en Cuba y ha apoyado a sus periodistas. Desde el año 2008, coincidiendo con la creación de los primeros blogs en la Isla, RSF ha ubicado a Cuba dentro de su «Clasificación Mundial» del estado de la libertad de prensa entre los últimos 10 lugares de unos 180 países incluidos todos los años. El pasado año 2020 Cuba ocupó el lugar 171 de 180 países, superada negativamente sólo por Laos, Irán, Siria, Vietnam, Yibutí, China, Eritrea, Turkmenistán y Corea del Norte¹⁰⁵.
- La propia ONG RSF nos ofreció un testimonio de la importancia que el régimen cubano le da a la prensa independiente y el temor que le tiene. En septiembre de 2015, denunció que entre los 3522 presos en proceso de indulto a solicitud del papa Francisco después de su visita a la Isla, no había ni un solo periodista independiente de los encarcelados por el gobierno¹⁰⁶.
- Freedom House (FH). El Informe anual «Libertad en la Red» de FH correspondiente al año 2020, ubica a Cuba en la categoría de países «no libres» entre los 65 evaluados, con un acumulado total de 22 puntos de 100 posibles, asignados en tres esferas del uso de la Red: «obstáculos para acceder», «límites en el contenido» y «violaciones de los derechos de los usuarios»¹⁰⁷. Acompañando a la Isla en ese selecto grupo se encuentran Irán (15), Siria (17) y Venezuela (28), entre otros.

¹⁰⁵ [82] R. s. Fronteras. (2021, 30/4/2021). *Clasificación Mundial. Tabla por países*. Available: <https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-2020-la-libertad-de-prensa-en-el-mundo/>

¹⁰⁶ [83] R. s. F. (RSF). (2015, 28/5/2018). *Ningún informador entre los 3.522 presos indultados por el gobierno cubano*. Available: <https://www.rsf-es.org/cuba-ningun-informador-entre-los-3-522-presos-indultados-por-el-gobierno-cubano/>

¹⁰⁷ [84] F. House. (2020, 21/4/2021). *Level of internet freedom in 65 countries around the world through its annual Freedom on the Net report*. Available: <https://freedomhouse.org/countries/freedom-net/scores>

- Comité para la Protección de Periodistas —CPJ por sus siglas en inglés—. Consecuente con la información oficial disponible, CPJ reconoce la inexistencia en Cuba de periodistas asesinados o desaparecidos en el ejercicio de su labor¹⁰⁸, circunstancia lamentablemente presente en algunos países latinoamericanos. Sin embargo, incluye a la Isla en su reporte mundial de los 10 más censurados, único país de América Latina en esa lista, compuesta por «aquellos países donde el gobierno controla estrictamente los medios de comunicación». En este grupo no se incluyen otros con serios conflictos de censura, pero donde existen «conflicto violento o infraestructura insuficiente» que pudieran justificar la coerción. Según dicho reporte, la Isla «tiene el clima más restringido para la prensa en las Américas»¹⁰⁹. Las denuncias de todo tipo sobre el rechazo a la prensa y la represión contra periodistas independientes en Cuba son abundantes en el sitio web de esta organización.
- Amnistía Internacional. Desde los años ochenta del pasado siglo esta ONG ha emitido informes y denuncias —a razón de alrededor de una decena de documentos anuales y creciendo el promedio— sobre la violación de los derechos humanos en Cuba en general, y en particular la violación de la libre expresión y de la prensa. Mientras se elaboraba este texto, en su informe anual sobre el estado de los derechos humanos en el mundo apuntó sobre Cuba: «En medio de informes sobre escasez de alimentos, las autoridades continuaron reprimiendo todas las formas de disidencia, incluso encarcelando a artistas independientes, periodistas y miembros de la oposición política»¹¹⁰.
- Human Rights Watch. Frecuente y sistemáticamente notifica las violaciones de los derechos humanos en Cuba. En su último informe anual, publicado en enero de este año describió así el disfrute de la libertad de expresión en la Cuba de hoy:

«El gobierno controla prácticamente todos los medios de comunicación en Cuba y restringe el acceso a información externa [...] El gobierno bloquea rutinariamente el acceso dentro de Cuba a muchas noticias sitios web y blogs [...] El alto costo y el acceso limitado a Internet impide que todos, excepto una pequeña fracción de cubanos puedan leer blogs y sitios web independientes».

- Hasta su desaparición, en 2006, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH-ONU), emitió seis resoluciones denunciando las violaciones de derechos humanos en Cuba, a razón de una por

¹⁰⁸ Es imposible separar en la biografía de un opositor la labor en pro de los derechos humanos, o la actividad cívica y política, de la influyente labor como comunicador. Por ello, en justicia, deben mencionarse, entre otros casos, los de Pedro Luis Boitel, dejado morir mientras protestaba por huelga de hambre en una prisión —1972—; de Orlando Zapata Tamayo, fallecido tras huelga de hambre de 86 días mientras permanecía encarcelado —2010—; y de Oswaldo Payá Sardiñas, muerto en accidente —2012—, cuyas causas todavía permanecen insuficientemente explicadas

¹⁰⁹ [85] C. p. I. P. d. P. (CPJ). (2020, 30/4/2021). *10 Most Censored Countries*. Available: <https://cpj.org/reports/2019/09/10-most-censored-eritrea-north-korea-turkmenistan-journalist/>

¹¹⁰ [86] "Amnesty International Report 2020/21: The state of the world's human rights," Amnesty International 2021.

año, entre los años 2000 y 2005. En ellas, además, se hace un llamado reiterado al gobierno a colaborar con la institución para la solución de esos problemas.

Resumiendo, la situación de la represión de la prensa independiente en la Cuba de la era de Internet, puede describirse con una reciente, certera e ilustrativa frase recogida en el informe presentado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en la última Reunión de Medio Año, celebrada en este abril en curso¹¹¹:

«El manotazo dado por el ministro de Cultura a los periodistas independientes simboliza la relación del Estado con la libertad de prensa en estos seis meses, marcados por protestas, actos de repudio, campañas televisivas contra la sociedad civil, y un descontento generalizado por la crisis económica cada vez más aguda».

6 Conclusiones

1. La destrucción de la prensa independiente entre los años 1959 y 1965 fue el fruto del giro al Marxismo de la revolución nacionalista triunfante el 1º de enero. Como resultado de ello se eliminó la rica experiencia acumulada por la prensa cubana y sus periodistas durante siglo y medio, y se implantó el modelo de prensa oficialista dictado por la praxis marxista de Lenin y Stalin, con el apoyo financiero, material y metodológico de una potencia extranjera casi sin vínculos culturales ni diplomáticos con nuestra nación.
2. El monopolio gubernamental de la prensa, mantenido por más de seis décadas, ha mostrado un carácter cuantitativa y cualitativamente reductivo, hasta alcanzar en la actualidad una considerable desconexión de los contenidos de los medios oficialistas con la realidad en la Isla y con los intereses de una buena parte de los cubanos. Los defectos y errores sin resolver de la prensa «revolucionaria» han sido sistemáticamente testimoniados por sus propios catedráticos y periodistas, evidencia de la nula voluntad gubernamental por el cambio en la manera de hacer periodismo en Cuba.
3. La prensa oficialista ha estado todos estos años al servicio de un grupo instalado en el poder, y ha contribuido a la acumulación de una considerable cantidad de problemas en las más disímiles áreas sociales, omitidos o mostrados en una especie de realidad paralela. Lamentablemente ha llegado de forma efectiva durante demasiado tiempo a lo más profundo del tejido social del país. De esta forma, entre otros aspectos, los medios gubernamentales han influido en el imaginario popular, justificando una conducta social intolerante y agresiva con lo diverso en cualquier materia; ha dificultado la generación de valores cívicos, reduciéndolos a aquellos que legitimen al régimen; y ha distorsionado las reales potencialidades de nuestro país en todos los ámbitos, promoviendo proyectos irrealizables y disfrazando de popularidad medidas de choque. Este

¹¹¹ [87] S. I. d. P. (SIP), "Cuba, continúa la censura y el acoso contra periodistas independientes," ed.

amplio e inconcluso abanico de desempeños repudiables ha dificultado el indispensable diálogo nacional para la reconstrucción de la Casa Cuba. Continuar perpetuando la prensa oficialista como exclusiva y excluyente manera de ejercer periodismo, es una aberrante y retrógrada decisión, y sólo contribuirá a retrasar el desarrollo del país en todas las esferas.

4. A través de los primeros decenios «revolucionarios» —hasta la introducción de Internet—, los medios de comunicación impresos de la Iglesia Católica fueron los únicos «independientes» que de manera efectiva circularon entre los cubanos. Sin embargo, la indefensión económica, jurídica y política de los laicos cubanos hasta hoy, los ha obligado a la dependencia material y a la protección de los obispos. Es de esperar con los inexorables cambios futuros del país, el surgimiento de una prensa católica promovida por laicos, más proféticamente intrépida y comprometida, siempre en el seno de la Iglesia y con el «imprimatur» del prelado correspondiente, como sucede en otros países.
5. En la actualidad la posibilidad de un mayor acceso del cubano común a la información se encuentra entrampado entre dos posiciones de actores fuera de su alcance. Por un lado el gobierno de los Estados Unidos considera las TIC como «nuestra mejor herramienta»¹¹² para fomentar la democracia en Cuba. Con ese objetivo mantiene cautivos más de un centenar y medio de millones de dólares en activos de telecomunicaciones cubanas que los tribunales estadounidenses han incautado para adjudicar a los litigantes cubanoamericanos que han demandado al gobierno de Cuba en ausencia, una de las presuntas trabas fundamentales alegadas por el gobierno de la Isla. Del otro lado, la posición del régimen cubano retrasando su desarrollo, consciente del peligro que esas tecnologías representan para continuar con su sistemática campaña de coacción a la libertad de expresión en general y de prensa en particular, y criminalizando el uso de las mismas en cualquier dirección ajena a sus intereses ideológicos.
6. Para resumir la situación del uso de Internet en la Cuba de hoy reproducimos un certero párrafo del informe «Sobre la situación de los derechos humanos en Cuba», emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 3 de febrero de 2020 (punto 17 del «Resumen ejecutivo»):

«En materia de internet, se observa que las disposiciones legales serían sumamente restrictivas y ambiguas, y habría una limitada conectividad de la población cubana. Además, el bloqueo y censura de medios críticos, impiden seriamente el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión, privacidad e intimidad en la red. En general, en materia de libertad de expresión, se observa una grave discriminación por motivos políticos en el ejercicio de los derechos humanos a todo aquel que piense o quiera expresarse distinto al régimen socialista.»

7. La prensa independiente actual es continuidad de la tradición acumulada por la prensa cubana hasta el año 1959. Si bien los periodistas de hoy están distantes de aquéllos por los novedosos resultados de seis décadas de vertiginosos cambios tecnológicos, los jóvenes actualmente hacen

¹¹² [88] N. Miroff, "Getting cell phones into Cuban hands," in *The World*, ed.

uso de la misma libertad de expresión, se empeñan en mostrar igual diversidad de opiniones, se esfuerzan por desarrollar un producto de calidad creciente y trabajan para favorecer el necesario consenso social de la nación, tal como lo hicieron sus antecesores.

8. Los medios emergentes —en aumento en los últimos tiempos fruto de las nuevas tecnologías— no son «plataformas de pensamiento contra las esencias mismas de la Revolución Socialista», ni menos aún «sociópatas con tecnología digital siempre disponible». Son, por el contrario, una realidad indetenible e insoslayable, acorde con la práctica internacional más generalizada. Su represión puede considerarse como un crimen social y retarda el avance de la nación. Desde el giro al Marxismo, estos medios han sido la voz de los sin voz, el vehículo de expresión de minorías discriminadas y reprimidas, y la palabra de un buen número de cubanos impedidos de socializar sus ideas en otros espacios. Sus periodistas o colaboradores no son delincuentes. Han sido personas valerosas capaces de sobreponerse al miedo a la represión por el cumplimiento de su deber cívico. Actualmente, la mayoría de sus exponentes pertenecen a la juventud cubana a cuyo cargo está el futuro promisorio del país. Por su «visibilidad» en Internet, la prensa independiente ha demostrado eficiencia, superando el nivel de consultas sobre temas relativos a Cuba con respecto a las principales páginas oficialistas gubernamentales.
9. Los contenidos de la prensa independiente han demostrado ser la fuente de información de muchos cubanos —incluso entre aquellos sin acceso a Internet—, mediante intercambios y otras opciones creativas. Su importancia ha crecido, y sus contenidos han sido la causa de más de una «revisión» de medidas adoptadas por el gobierno, o de varias «explicaciones» ofrecidas por el régimen con posterioridad a acontecimientos poco divulgados —o incluso omitidos— en los medios oficialistas. Sin dudas, hoy los medios emergentes y las TIC en general constituyen la única vía difundida y popular para practicar el escrutinio público sobre el régimen, cuyo ejercicio no está permitido abiertamente.
10. Reprimir a quienes hagan uso de la libertad de expresión y de la prensa en particular viola los derechos humanos de acuerdo con el juicio más elemental que de su cumplimiento pueda hacerse. Muestra, además, el carácter represivo y totalitario del régimen. Adicionalmente, y teniendo en cuenta la edad promedio de quienes ejercitan este derecho hoy en Cuba, es un atentado contra el futuro de la nación. Especialmente grave resulta cuando estas acciones represivas involucran de cualquier manera a los miembros de la familia del periodista independiente, incluidos niñas y niños, como ha ocurrido frecuentemente.

7 Forma de ejecución del informe

Este informe fue elaborado desde la isla de Cuba en abril de 2021, por un equipo bajo la coordinación del Ing. Eloy M. Viera Moreno, usando los archivos personales del organizador y los costosos servicios públicos ofertados por el monopolio cubano de la información ETECSA. Para el estudio se consultaron sitios web y emplearon servicios de Internet especializados en el tráfico por la Red, todos gratuitos. Es un dictamen

momentáneo sobre una realidad cambiante. El propio carácter dinámico de la prensa independiente impone la actualización constante. A pesar de las limitaciones impuestas por estas condiciones de trabajo, es un útil esfuerzo ante la ausencia en la Web de ejemplares con contenidos de similar alcance y profundidad. El equipo redactor considera importante su divulgación, para contribuir a la denuncia cívica, y con ello acercar el promisorio futuro de nuestra Casa Cuba.

8 Índice de tablas

<i>Tabla 1 Principales diarios y semanarios de tirada nacional que se publicaban el 31 de diciembre de 1958 en Cuba (18 títulos).....</i>	<i>1</i>
<i>Tabla 2 Principales revistas de tirada nacional que se publicaban el 31 de diciembre de 1958 en Cuba (6 títulos).....</i>	<i>3</i>
<i>Tabla 3 Algunos datos sobre el desarrollo de las TIC en Cuba.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 4 Algunos parámetros para ilustrar el uso de Internet en Cuba.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 5 Algunos parámetros del desarrollo de las TIC en el Caribe.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 6 Publicaciones católicas de tirada nacional surgidas antes o inmediatamente después de la visita del Papa.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 7 Publicaciones diocesanas surgidas antes o inmediatamente después de la visita de san Juan Pablo II.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 8 Medios de prensa independiente de mayor visibilidad sobre temas cubanos (42 medios).....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 9 Resumen de los sitios listados por países donde se generan.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 10 Palabras clave utilizadas en el estudio.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 11 Medios de prensa independiente incluidos en el estudio.....</i>	<i>36</i>

9 Índice general

1	HISTORIA Y OBJETIVO	1
1.1	<i>Antecedentes históricos.....</i>	1
1.2	<i>Este informe.....</i>	4
2	PARTIDO COMUNISTA Y PRENSA INDEPENDIENTE	4
2.1	<i>Concepto de prensa según el régimen.....</i>	4
2.2	<i>Conflicto régimen-prensa independiente</i>	8
3	INTERNET EN CUBA.....	12
3.1	<i>Internet en Cuba: un hito histórico y político.....</i>	12
3.2	<i>Breve cronología de Internet en Cuba</i>	15
3.3	<i>Inversiones de compañías de Estados Unidos</i>	21
4	PRENSA INDEPENDIENTE EN CUBA	24
4.1	<i>Prensa católica.....</i>	24
4.2	<i>Situación actual</i>	28
4.3	<i>Visibilidad de la prensa emergente cubana.....</i>	34
5	LIBERTAD DE PRENSA COARTADA.....	38
5.1	<i>Monitoreo nacional de la libertad de expresión y prensa</i>	38
5.2	<i>Represión antes de Internet.....</i>	40
5.2.1	<i>Período 1959-1964.....</i>	40
5.2.2	<i>Período 1965-1999</i>	40
5.3	<i>El negocio oficial con los presos políticos</i>	42
5.4	<i>Siglo XXI: la era Internet</i>	43
5.4.1	<i>La Primavera Negra</i>	44
5.4.2	<i>Represión a la prensa independiente en la era de Internet</i>	46
6	CONCLUSIONES.....	50
7	FORMA DE EJECUCIÓN DEL INFORME	52

8	ÍNDICE DE TABLAS.....	54
9	ÍNDICE GENERAL.....	55
10	BIBLIOGRAFÍA.....	57

10 Bibliografía

- [1] A. Padilla Herrera, "Los postulados leninistas y el modelo de prensa en Cuba," in *Cuba posible*, ed.
- [2] F. Castro Ruz, "No hay cortapisas a la inversión privada, dice el Dr. Fidel Castro," in *Diario de la Marina*, ed, p. primera plana.
- [3] J. Marinello Vidaurreta, "El beso de la muerte," in *Noticias de Hoy*, ed.
- [4] I. C. d. P. C. d. C. (PCC), "Tesis sobre los medios de difusión masiva," ed, 1975.
- [5] *art. 52, num. 1, 1976.*
- [6] *Capítulo 2 'Derechos', art. 55, 2019.*
- [7] R. Garcés, "Siete tesis sobre la prensa cubana," in *Trabajadores*, ed.
- [8] N. C. y. E. S. Herman, *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1990.
- [9] J. García Luis, *Revolución, Socialismo. Periodismo: la prensa y los periodistas cubanos ante el siglo xxi*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau, 2011.
- [10] A. N. d. P. P. d. I. R. d. Cuba, "Ley 88 Ley de protección a la independencia nacional y la economía de Cuba," ed, 1999.
- [11] "El 'blog' cubano 'Generación Y', censurado," in *El País*, ed.
- [12] C. Robinson, "Havana Times llega a su octavo cumpleaños," in *Havana Times*, ed.
- [13] C. Robinson, "Entrevista a Circles Robinson, fundador del proyecto mediático Havana Times," *Palabra Nueva*, vol. Nº 143, de septiembre de 2011, 1/9/2011.
- [14] P. C. d. Cuba, "Objetivos de trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Primera Conferencia Nacional," ed, 2012.
- [15] R. Castro, "Discurso de Raúl en Santiago: No cederemos ante agresiones, chantajes ni amenazas," in *Cubadebate*, ed.
- [16] "Un día en 14ymedio, el Nuevo diario de Yoani Sánchez," in *Revista Sábado No. 839. El Mercurio. Octubre de 2014*, ed.
- [17] J. Tamayo, "Cuba still blocks blogger Yoani Sanchez's digital newspaper," in *Miami Herald*, ed.
- [18] U. d. P. d. C. (UPEC), "editorial 'Sin morbo y sin amo'," in *Cuba periodistas*, ed.
- [19] "Tremenda Nota, otra revista que no puede leerse en Cuba," in *Tremenda Nota*, ed.
- [20] C. d. E. d. I. R. d. Cuba, "Decreto Ley Nº 370 Sobre la informatización de la sociedad en Cuba," ed: Gaceta Oficial de la República de Cuba Nº 45 del 4 de julio de 2919.
- [21] "Mesa Redonda (intervención del Ministro de Comunicaciones Jorge Luis Perdomo Di-Lella)," ed. La Habana, 2020.
- [22] "Aprueban tres Decretos-Leyes sobre las telecomunicaciones, las empresas y la seguridad social," in *Granma (edición digital)*, ed.
- [23] L. E. Viera Cañive, "Nuevo decreto podría limitar democratización del ciberespacio cubano," in *El Toque*, ed.
- [24] "Díaz- Canel: El Partido debe ser la fuerza que revoluciona a la Revolución," in *Cubadebate*, ed.
- [25] M. Díaz Canel, "Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República de Cuba, en la clausura del Octavo Congreso del Partido, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2021," in *Página web oficial del PCC*, ed.
- [26] N. Alonso Ginoris, "Quisiera que Cuba avance hacia un estado de derecho (entrevista a Yaxis Xyres Diop)," in *ADNcuba*, ed.
- [27] R. Digital, "ETECSA aumentó en 2020 el acceso a Internet en los hogares, con más de 50 mil servicios," in *Granma*, ed.

- [28] *Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubanas (ley libertad)*, 1996.
- [29] "Raúl Castro permite la venta libre de ordenadores, vídeos y DVD," in *El País*, ed.
- [30] "Cable submarino ALBA 1 está operativo y se comienzan pruebas para tráfico de internet," in *Cubadebate*, ed.
- [31] R. de la Osa Díaz, "Internet y telecomunicaciones en Cuba: El cable no lo resuelve todo," in *Cubadebate*, ed.
- [32] J. Salomón. (2016, 4/8/20). *Seis datos sobre la censura en Cuba*. Available: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2016/03/six-facts-about-censorship-in-cuba/>
- [33] (2016, 14/5/2018). *Internet en Cuba: ¿Un nuevo comienzo?* Available: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/internet-en-cuba-un-nuevo-comienzo>
- [34] L. E. Domínguez, "Google + Kcho.Mor = navegación, arte y estudio," in *Cubadebate*, ed. Cuba.
- [35] S. d. I. d. I. E. U. e. L. Habana, "Nota de prensa Embajador Daniel A. Sepúlveda viaja a La Habana," ed, 2015.
- [36] U. d. I. d. Cuba. (2016, 18/3/2018). *Estatutos y Código de Ética de la Unión de Informáticos de Cuba (UIC)*. Available: <https://www.uic.cu>
- [37] S. Ayuso, "Obama anuncia que Google extenderá Internet en Cuba para dar más voz a la gente," in *El País*, ed. España.
- [38] "Cuba denuncia el uso de las TICs como instrumento de agresión," in *Portal cuba.cu*, ed. Cuba.
- [39] O. Figueredo Reinaldo, "Firman ETECSA y Google acuerdo para mejora de sus servicios en Cuba," in *Cubadebate*, ed. Cuba.
- [40] M. d. C. d. C. (MINCOM), "Política integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad en Cuba," ed, 2017.
- [41] R. Cubadebate, "Respuestas para tus dudas sobre el servicio de Internet en los teléfonos móviles," in *Cubadebate*, ed.
- [42] L. R. M. e. I. Francisco, "Cuba y EEUU interesados en negocios en el sector de la Información y las Comunicaciones," in *Cubadebate*, ed.
- [43] "Inaugurada XXXII Feria Internacional de La Habana (FIHAV 2014)," in *Semanario Opciones*, ed.
- [44] C. de la Cantera Toranzo, "¿La inversión extranjera en el sector de las TIC es prioridad para el Gobierno cubano?," in *Yucabyte*, ed.
- [45] C. Dupeirón, "Internet en Cuba: planes para 2021 y desafíos con la Covid-19," in *Agencia Prensa Latina*, ed.
- [46] P. d. I. N. U. p. e. D. (PNUD), "Informes de desarrollo humano, renglón Movilidad y comunicación," ed, 2020.
- [47] U. I. d. T. (ITU), "ICT Development Index 2017," 2017.
- [48] M. Weissenstein, "Cuba y Google acuerdan aumentar velocidad de internet," in *Chicago Tribune*, digital ed. Chicago: The Associated Press (AP).
- [49] R. Jacobson, "entrevista a Roberta Jacobson en La Habana," ed. Estados Unidos: Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016.
- [50] D. Muir, "Exclusive: Obama Begins Historic Visit in Cuba: 'Change Is Going to Happen'," in *ABC News*, ed.
- [51] "Programa Mesa Redonda," ed, 2014.
- [52] J. L. Perdomo Di-Lella, "Intervención de Jorge Luis Perdomo Di-Lella, Ministro de Comunicaciones de Cuba, en la clausura del Foro Internacional por la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines pacíficos," in *Cubadebate*, ed.
- [53] O. Márquez Hernández, "Las odiseas de la prensa católica en Cuba," in *Cubanet*, ed, 1998.
- [54] C. Marx, "Introducción para la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel por Carlos Marx," in *Filosofía del Derecho de Guillermo Federico Hegel*, B. A. Claridad S. A., Argentina, Ed., ed, 1968, p. 7.

- [55] c. J. Ortega Alamino, *Te basta mi gracia*. Madrid, 2002.
- [56] C. M. d. Céspedes García-Menocal, "En un principio fueron cinco," *Espacios*, Año IV, Nº 1, 2000.
- [57] "A nuestros lectores," *Espacio Laical*, vol. Año I, Nº 1, 2005.
- [58] Wikipedia. (2016, 28/3/2019). *Dagoberto Valdés Hernández*. Available: https://library.answerthepublic.net/es/A/Dagoberto_Vald%C3%A9s_Hern%C3%A1ndez
- [59] M. J. E. Pérez Serpa. (2007, 20/8/2007). *Comunicado del Obispo del 17 de abril de 2007*. Available: www.iglesiacubana.com
- [60] "Carta Pastoral de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) del 19 de junio de 1991," ed, 1991.
- [61] G. Andujar, "Medios católicos en Cuba son distintos pero no ajenos," in *Inter Press Service (edición digital)*, ed, 2010.
- [62] L. E. Díaz, "Blogs y periodismo en Cuba: entre el "deber ser" y la realidad," *Revista Latina de Comunicación Social*, Año XII, Tercera Época, Nº 64 del 2009 2009.
- [63] L. A. R. G. E. M. A. S. F. D. M. A. Damas, "¿Dónde están los jóvenes periodistas? Un acercamiento a las trayectorias profesionales de graduados de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana entre 2010 y 2014," *Alcance (ARCIC Vol. 7, Sup. I, La Habana 2018)*. 14/4/2021). Informe 2019. Available: <https://www.brightedge.com/resources/research-reports/content-optimization>
- [64] Google. (2021). *How Search algorithms work*. Available: <https://www.google.com/search/howsearchworks/algorithms/>
- [65] D. Shewan. (2019). *Keyword search volume*. Available: <https://www.wordstream.com/blog/ws/2017/01/23/keyword-search-volume>
- [66] I. C. p. I. L. d. E. y. P. (ICLEP). (2021, 23/4/2021). *¿Quiénes somos?* Available: https://iclep.org/acerca_de
- [67] O. C. d. D. H. (OCDH). (23/5/2019). *Misión*. Available: <https://observacuba.org/sobrenosotros/mision/>
- [68] C. C. d. D. H. y. R. N. (CCDHRN). (12/8/2015). *Quiénes somos*. Available: <http://ccdhrn.org/que-es-ccdhrn/>
- [69] R. Alfonso Gonsé, "Fidel pretende socializar la prensa," in *El Mundo*, ed, p. 2.
- [70] F. Castro Ruz, "Discurso pronunciado por Fidel Castro en la clausura del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, clausurado el 30 de abril de 1971 en el Teatro de la CTC," in *Sitio web del PCC*, ed, 1971.
- [71] "Carta del PEN Club de México a Fidel Castro," in *Excélsior*, ed. Méjico, 1971.
- [72] "Carta de los intelectuales a Fidel Castro," in *Le Monde*, ed. París, 1971.
- [73] *Situación de los derechos humanos en Cuba*, C. d. D. H. d. I. ONU, 1993.
- [74] A. Internacional, "Situación de los derechos humanos," 1990.
- [75] G. Martínez, "Castro necesita presos políticos," in *SunSentinel*, ed. (15/3/2013). *Conferencia de prensa ofrecida por el canciller Felipe Pérez Roque, con relación a los mercenarios al servicio del imperio que fueron juzgados los días 3, 4, 5 y 7 de abril. Ciudad de La Habana, 9 de abril de 2003*. Available: <http://www.cuba.cu/gobierno/documentos/2003/esp/r090403e.html>
- [76] G. Cañas, "La Unión Europea adopta sanciones diplomáticas contra Cuba," in *El País*, ed.
- [77] "Nota del Comité Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba," in *Progreso Semanal (edición digital)*, ed, 2003.
- [78] R. s. Fronteras, "Nuevo clima de represión contra la prensa independiente," in *Ifex*, ed.
- [79] "Periodista Karla María Pérez denuncia que régimen de Cuba le impide su retorno al país," in *Telemetro*, ed.
- [80]
- [81]

- [82] R. s. Fronteras. (2021, 30/4/2021). *Clasificación Mundial. Tabla por países*. Available: <https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-2020-la-libertad-de-prensa-en-el-mundo/>
- [83] R. s. F. (RSF). (2015, 28/5/2018). *Ningún informador entre los 3.522 presos indultados por el gobierno cubano*. Available: <https://www.rsf-es.org/cuba-ningun-informador-entre-los-3-522-presos-indultados-por-el-gobierno-cubano/>
- [84] F. House. (2020, 21/4/2021). *Level of internet freedom in 65 countries around the world through its annual Freedom on the Net report*. Available: <https://freedomhouse.org/countries/freedom-net/scores>
- [85] C. p. I. P. d. P. (CPJ). (2020, 30/4/2021). *10 Most Censored Countries*. Available: <https://cpj.org/reports/2019/09/10-most-censored-eritrea-north-korea-turkmenistan-journalist/>
- [86] "Amnesty International Report 2020/21: The state of the world's human rights," Amnesty International2021.
- [87] S. I. d. P. (SIP), "Cuba, continúa la censura y el acoso contra periodistas independientes," ed.
- [88] N. Miroff, "Getting cell phones into Cuban hands," in *The World*, ed.